



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

SEMBRANDO UNIÓN

PROYECTO DE INTERVENCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LAS
RELACIONES Y DINÁMICAS INTRAFAMILIARES Y LA MEJORA DE LOS
CANALES DE COMUNICACIÓN EN MUJERES EN CONTEXTO DE
PROSTITUCIÓN DE LA FUNDACION EI BUEN PASTOR.

EVA LISA SIMANCAS CORTÉS

GABRIELA RUIZ PÉREZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
X SEMESTRE
CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA

2021



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

SEMBRANDO UNIÓN

PROYECTO DE INTERVENCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LAS
RELACIONES Y DINÁMICAS INTRAFAMILIARES Y LA MEJORA DE LOS
CANALES DE COMUNICACIÓN EN MUJERES EN CONTEXTO DE
PROSTITUCIÓN DE LA FUNDACION EI BUEN PASTOR.

EVA LISA SIMANCAS CORTÉS

GABRIELA RUIZ PÉREZ

Trabajo de grado para optar por el título de trabajadora social

TUTOR

ALEXANDER PEREZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

X SEMESTRE

CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA 2021

AGRADECIMIENTOS

Primera primeramente damos gracias a Dios por permitirnos llegar hasta estas instancias porque él en su infinita misericordia nos permitió hacer realidad uno de muchos de nuestros sueños que a partir de este se empezará a materializar muchos más. A nuestros padres Roselis Cortés Barrios, Mariano Simancas Rojano y Lacides Enrique Ruiz Coronado, Imera Rosa Pérez Coterá. Nuestros hermanos Nelson Simancas Cortés y Daniela Ruiz Pérez, porque de alguna manera estuvieron presentes en el proceso y de antemano agradecerle su apoyo y a ellos honramos nuestro título.

Agradecemos infinitamente al profesor Alexander Pérez por su acompañamiento, su entrega, su adhesión incondicional y sobre todo cada una de las cosas que nos enseñó durante este largo camino. Profe Alex gracias por ser motivo de inspiración para nosotras, su carácter ímpetu nos impulsó a continuar cuando creíamos no poder avanzar y a todos los docentes que hicieron parte de nuestra vida dentro de la academia.

A nuestra alma Mater que la llevamos con orgullo, nuestro camino gracias a nuestros compañeros y compañeras que estuvieron en la lucha junto a nosotras son muchas personas que han formado parte de nuestra vida y agradecemos infinitamente todo el apoyo brindado.

A la fundación buen pastor de Cartagena por abrirnos el espacio que nos permitió poner en práctica todos los conocimientos impartidos dentro de la academia a

ellos muchas gracias por el apoyo la confianza y sobre todo la calidez humana que nos brindaron al momento del ingreso al campo.

TABLA DE CONTENIDO

1.	RESUMEN.....	6
2.	INTRODUCCIÓN.....	7
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
4.	OBJETIVOS	17
4.1	Objetivo general.....	17
4.2	Objetivos específicos	17
5.	MARCO REFERENCIAL.....	18
5.1	Referente teórico	18
5.1.1	Intervención en Trabajo Social desde una mirada a la prostitución.....	27
5.2	REFERENTE CONCEPTUAL	30
5.2.1	Intervención social en Trabajo social	30
5.2.2	Prostitución.....	31
5.2.3	Prostitución y abolicionismo.....	33
5.3	APROXIMACIÓN LINEA DEL TIEMPO Y MARCO NORMATIVO.....	37
5.3.1	La prostitución en Colombia	40
5.3.2	Ámbito nacional	45
6	ANALISIS DE CONTEXTO.....	53
6.1	Fundación El Buen Pastor.....	55
7	DIAGNOSTICO: CARACTERIZACION DE LAS MUJERES DE LA FUNDACION EL BUEN PASTOR	62
8	ENFOQUE METODOLOGICO	69
9	POBLACION	73
9.1	Ubicación geográfica.....	73
10	FASES METODOLOGICAS	74
11.	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.....	77
11.1	Fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares.....	77
11.2	Mejora de los canales de comunicación para potenciar la convivencia familiar	81
12.	RECOMENDACIONES.....	83
13.	CONCLUSIONES.....	85
14.	REFERENCIA BIBLOGRAFICAS.....	87
15.	ANEXOS	89

1. RESUMEN

La fundación El Buen pastor dentro de su programa mujeres y familias tiene la necesidad de incidir de forma constante y significativa en las familias de sus mujeres, es por ello que frente a la ausencia de un proyecto dirigida a estas, nace una propuesta de intervención de acción con sentido académico y transformador con el objetivo de vincular tanto mujeres como su contexto familiar en el proceso que se llevará a cabo dentro de esta.

Las protagonistas del proyecto son las mujeres pertenecientes a la Fundación El Buen Pastor en la ciudad de Cartagena, la cual es una organización sin fines de lucro que tiene como objetivo, dar respuesta desde el acompañamiento y capacitación, a la situación de vulnerabilidad que viven mujeres, niñas, niños y jóvenes, que se encuentran en contexto de prostitución, la trata y la violencia.

Este ejercicio nos permitió conocer algunos aspectos sociales, familiares y económicos, que entran en juego dentro de la familia y la vida personal de estas personas cuando se habla, se vive y ejerce la prostitución, teniendo en cuenta que este tema ha sido transversalizado por la religión, la política, la economía que de alguna manera por años la han determinado.

2. INTRODUCCIÓN

Nuestra propuesta de intervención está focalizada o centrada en el programa de promoción de la mujer y de la familia; que trabaja desde un enfoque preventivo que busca acompañar a mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo social y vulnerabilidad, por la pobreza, violencia, prostitución y explotación sexual. Este programa además pretende vincular a la familia inmediata de la mujer que ha sido víctima o se encuentra en contexto de prostitución, en el proceso que estas llevan dentro de la fundación. Es desde allí donde nos situamos y se nos hace necesario establecer de primera mano la postura que tiene la Fundación Buen Pastor frente al tema en cuestión.

La Fundación dentro de sus lineamientos religiosos nos enseña que no existe una mujer prostituta, más bien una mujer víctima de prostitución o mujer en condición de prostitución, para ellos el ser prostituta es ser víctima de un tipo de violencia sexual, física, psicológica y hasta moral, considerado que ninguna mujer elige vivir en esta condición, es por ello que este término para la comunidad Buen Pastor está de alguna forma restringido, ellas fundamentan su concepto bajo el abolicionismo; que dice que la prostitución es una forma de violencia hacia los derechos humanos y por lo tanto no debe ser tolerada desde el ámbito social, moral y jurídico.¹ Este tiene como objetivo, promover la abolición de las leyes que reglamentan el ejercicio de la prostitución y además, se tiene en cuenta que no se puede castigar a una víctima sino a aquellos que se dedican a prostituir es decir sus victimarios. Frente

¹ HEIM, D. Más allá del disenso: los derechos humanos de las mujeres en los contextos de prostitución. 2011

a eso, se evidencia una fuerte controversia entre quienes apoyan el abolicionismo y la consideran una forma de violencia y quienes se oponen a ello. Es por ello que desde las posiciones abolicionistas se tiende a utilizar la denominación mujeres prostituidas o mujeres en situación de prostitución donde no se ataca a las prostitutas sino a los prostituyentes o bien llamados proxenetas.

Ahora bien, desde una perspectiva normativa, lo primero que se debe afirmar es que el trabajo sexual es una actividad lícita en Colombia, siempre y cuando no se haga en los términos que señala el artículo 213 del Código Penal, que tipifica el delito de inducción a la prostitución: “el que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona, (...)”, siendo en tanto, la condición de voluntariedad, lo que en principio define la diferencia entre el trabajo sexual realizado de manera legal o ilegal.²

Al respecto, y como lo comenta Misael Tirado (2010) frente a los tratamientos jurídicos de la prostitución, existe un grupo diverso de actividades legales e ilegales que, de manera general, se asocian a la problemática del comercio sexual: “la prostitución, el trabajo sexual/erótico, el turismo sexual, la explotación sexual de adultos, la pornografía infantil/adulta y la trata de personas con fines sexuales”, lo cual de entrada, dificulta la comprensión del fenómeno, al estar como se ha dicho, en los planos de la legalidad e ilegalidad, desde lo cual se derivan aspectos como el tipo de cliente que accede a estos servicios.

En Colombia la prostitución no es ilegal, ni está penalizada, como se admite en la sentencia T-629 de 2010(reconocimiento de derechos laborales a trabajadoras

² COLOMBIA. Corte Constitucional, Sentencia C-636 de 2009

sexuales). Sin embargo, no hay un marco jurídico específico que proteja los derechos de las personas que ejercen la prostitución voluntariamente y regule el oficio. El Código Penal reconoce como delitos la explotación sexual, el proxenetismo con menores de edad y la imposición de la prostitución por la fuerza o amenaza. La Ley 1336 de 2009 contempla como delito la explotación sexual y la pornografía con menores de edad y el turismo sexual. T-736/15 donde la Corte Constitucional protege el derecho al trabajo sexual lícito y la adopción de medidas positivas de promoción a favor de grupos históricamente discriminados o marginados, para lograr la igualdad real y efectiva; y de otra, la protección especial a las personas que se encuentren en una situación de debilidad manifiesta “por su condición económica, física, o mental”

A raíz de esto sale a la luz una primera tensión en cuanto a la contradicción de la concepción de la religión en este caso La Fundación El Buen Pastor y la legislación colombiana con respecto al tema en cuestión, la prostitución.

Ahora bien, “según las abundantes investigaciones realizadas sobre el tema, se podría decir que la prostitución se encuentra permeada por el tiempo, el espacio, el contexto, la cultura, entre otros elementos que inciden directamente en dicha problemática. Este fenómeno presenta diversidad de causas y modalidades, las cuales se ubican en escenarios definidos como clandestinos, por lo que representa una situación camuflada, prohibida, oculta, que va en contra de lo moralmente establecido, y por tanto no es deseable para el resto de la sociedad. Esta última característica dificulta el acceso y reconocimiento de su zona de ubicación, siendo esto objeto de interés frente a las relaciones que convergen al interior de dichos

lugares. Asimismo, este tema es relevante porque la prostitución implica valores, emociones, sentimientos y derechos de la mujer, señalando una posición de la figura femenina frente a la sociedad.”³

En ese sentido, el ejercicio de la prostitución se refleja en todos los niveles socio-económicos, es decir que no está determinado para la población de bajos recursos, pero si se evidencia que de acuerdo al lugar y la forma en que se ejerce así se le atribuye y se ubican en los distintos niveles de la sociedad⁴, el ejercicio de la prostitución ha ido creciendo a medida que avanza la historia y que los sistemas reducen la posibilidades de una educación digna , trabajo estable e inclusión social lo que trae consigo problemas conexos como es la drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, trata y violencia sexual.

Finalmente, de acuerdo a lo anterior se realizó una caracterización y un ejercicio diagnóstico a las mujeres víctimas de prostitución pertenecientes a la fundación El Buen Pastor de Cartagena y con un grupo de ellas se realiza la técnica de relatos de vida de forma individual con el fin de conocer y escuchar su trayectoria, desafíos y todo aquello por lo que han tenido que pasar dentro del ejercicio de esta situación.

El presente informe se compone desde varias dimensiones como lo son el planteamiento del problema, justificación y objetivos, luego se pasara a los soportes teóricos que son fundamentales para este trabajo como lo son el componente teórico, conceptual y normativo, y una descripción amplia de la organización. En

³ MARÍN HERNÁNDEZ, DORA ALEXANDRA. QUINTERO VALENCIA, JENNIFER. Resignificando la imagen y el concepto de la mujer. 2012

⁴ PACHAJOA LONDOÑO, A, FIGUEROA GARCÍA, J. ¿Es la prostitución un trabajo? 2008 Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139012667007.pdf>

tercer lugar, se hablará sobre la estrategia metodológica que se utilizó para hacer este trabajo, más adelante, se llegara al análisis situacional de las mujeres que hacen parte de la fundación, después se estudiaran los problemas que pudimos notar y los que nos comentaron durante todo el proceso de acercamiento telefónico. Más adelante, la metodología que contara con unas estrategias las cuales intentaran dar solución a las problemáticas encontradas. Por último, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y a los anexos que en este caso serán las entrevistas que se realizaron en el grupo con su respectivo informe.

Es de suma importancia agregar, que el ejercicio de la práctica profesional de Trabajo social, se da desde un marco de pandemia COVID-19 lo que implicó que el diseño de tácticas y estrategias sean apoyadas desde la virtualidad.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El significado del término prostitución nos ha llevado por un recorrido histórico que nos permitió situarnos en distintas épocas y por ende desde distintos lugares puesto de que esta palabra está cargada y transversalidad por distintos ámbitos que se dan dentro de la sociedad, la vida pública, la política, la religión y las ciencias que la estudian, entre otros. Nos encontramos que las primeras menciones que se hacen sobre este concepto la hace SOCRATES en el 380 A.c el cual la define mediante el nombre de “DIOTIMA”, de quien el menciona haber aprendido sobre “la filosofía del amor” y quienes eran o hacían parte de la categoría de prostituta denominada HETERA o PROSTITUTA SAGRADA, mujer dedicada al servicio sexual, y que contaba con una educación sobresaliente, lo que le permitía tener una posición privilegiada y un alto grado de libertad. En esta época las HETERAS se consideraban intermediarias para que los hombres se relacionaran con los dioses”.⁵

Así como se habla de prostitución desde antes de cristo se conocen ciertos acontecimientos que han marcado durante la historia significativamente el desarrollo, significado y consideraciones del concepto.

El siglo XIX está marcado por una serie de sucesos que ponen a la prostitución en evidencia publica puesto que surgen, luchas, movimientos y leyes que objetivaban la obtención de derechos y el castigo del tráfico de mujeres con fines de

⁵ ARTURO ZARAMA, DANIELA. El papel de las asociaciones de trabajadores sexuales y de las entidades privadas que trabajan con población dedicada a la prostitución en la regulación del trabajo sexual en Colombia. (1991-2016). 2016

prostitución, todo ello gracias a las movilizaciones de masas y grupos que lucharon inclusive por los abusos policiales y la discriminación.

En Colombia se empieza hablar de prostitución desde la época prehispánica donde se les conocía a quienes hacían parte de este grupo como “COCOJIMAS, las cuales gozaban de respeto pero más sin embargo eran ofrecidas mediante la modalidad de PROSTITUCION DE HOSPITALIDAD a viajeros y visitantes de los pueblos del caribe colombiano como una muestra de amabilidad”⁶. A pesar de ello el significado y forma de ejercer ha ido cambiando durante el tiempo, el espacio y los contextos en los que se desarrolla es por ello que nos atrevemos a resaltar entre tantos los siguientes conceptos;

“forma extrema de violencia sexista”-“comercio sexual del cuerpo, con fines de lucro”-“actividad producto de razones socio-económicas, engaños, proxenetismo, factores psicosociales y problemas familiares”.⁷

Este último conceptos nos acerca al hecho de que existen factores externos e internos como la pobreza, la exclusión social y la falta de reconocimiento, que se encuentran asociados a las prácticas sexuales ejercidas por estas mujeres y que a su vez han desencadenado una serie de problemáticas sociales entorno a su oficio, como la falta de acercamiento y aceptación por parte de sus propias familias, la estigmatización, la exclusión y el rechazo por parte de la sociedad; incluyendo y no exceptuando los abusos y los diferentes tipos de violencia, problemática social

⁶ ARTURO ZARAMA, DANIELA. El papel de las asociaciones de trabajadores sexuales y de las entidades privadas que trabajan con población dedicada a la prostitución en la regulación del trabajo sexual en Colombia. (1991-2016)

⁷ Ibid., p. 17

que atenta contra los derechos humanos de quienes se encuentra en estos contextos, de manera que quienes la practican se ven expuestas. La prostitución ha estado sometida a diversos debates desde las áreas sociales, culturales, Políticas y religiosas esta última es quien más han insistido a en la abolición de la prostitución pretendiendo proteger a quienes la practican. Desde la prostitución se derivan una serie de problemáticas que crean un círculo de juicios que permite que quienes hacen parte de estos espacios no se reconozcan ni sean reconocidas frente a la sociedad como seres sociales sino como objetos de placer y deseo donde es notorio la violencia que padecen, donde la figura de la mujer que debe ser aceptadas en la sociedad se desvirtúa y se acredita como una forma de comercialización lo que permite la minimización de la importancia de esta como ser humano integral. Estos escenarios son permeados por el patriarcado tanto que tienden a culpar a estas mujeres por el oficio que realizan y al mismo tiempo la doble moral de quienes nos dirigen exonera a quienes buscan y pagan por obtener los servicios que en este caso en su mayoría son los hombres.

En Cartagena se empieza a hablar de prostitución desde la época de la colonia donde este mujeres “ no solo se les conocía como prostitutas a aquellas que vendían su cuerpo, sino también a esas que sostenían tratos con hombres al margen del matrimonio ”⁸ hasta nuestros días donde es vista desde distintas aristas transversalizada por las condiciones geográficas de nuestra ciudad (puerto) lo que atrae de forma excesiva el turismo que además despliega la necesidad económica de producir y adquirir dinero. La prostitución se ha convertido en una problemática

⁸ Ibid., p. 13

social que atenta contra los intereses o deseos de un grupo determinado de personas dentro de la sociedad ya que para alguno la prostitución es vista como un mal ejemplo y como una práctica peligrosa en cuanto a tema de higiene y seguridad pública.

Dentro de nuestra ciudad como en otras sociedades este tema se maneja bajo la discriminación y los señalamientos para quienes la ejercen ,este tipo de violencias no solo se ven reflejados atreves de golpes sino por medio del discurso utilizado por quienes se encuentran en contra de ello, y aun que el concepto haya ido evolucionando persiste la idea de que estas mujeres “llevan una vida fácil y alegre dejando de lado y desconociendo que esas prácticas se dan en su gran parte como consecuencias de factores psicosociales, culturales y en algunos casos por placer”⁹ . Pero que de alguna manera gira entorno a un sin número de necesidades insatisfechas que emergen de la pobreza, el desempleo, la falta de educación, oportunidades y sobre todo de violencia o problemas asociados con la vida familiar. Es por ello que la Fundación El Buen Pastor de Cartagena juega un impórtate papel dentro de la trasformación y mejora de la calidad de vida de estas mujeres, pero cuyo interés va más allá de una simple capacitación y entrega de emprendimientos, esta busca contribuir de forma significativa en cada una de sus mujeres y a través de su programa mujeres y familia donde nos situamos como practicantes de trabajo social nace la necesidad de crear un proyecto de intervención familiar que se articule con el deber ser de la fundación , la profesión de trabajo social y nuestra práctica

⁹ TABORDA MERCADO, A. BARRIOS HERRERA, N. La representación social de la prostitución femenina en Cartagena entre 1940-1950. entre la puta y la muralla. universidad de Cartagena. 2010

profesional con el fin de que se haga un trabajo articulado en pro de la mejora de las relaciones intrafamiliares y a su vez se fortalezcan los lazos afectivos dentro del entorno familiar de nuestras mujeres.

El trabajo social es una disciplina que basa sus intervenciones en escenarios donde hay carencia de equidad, necesidades insatisfechas, desigualdad y vulneración de derechos humanos, es desde estos espacios y contextos donde se trabaja por el fortalecimiento de habilidades humanas, empoderamiento personal y familiar que buscan contribuir a la mejora de la calidad de vida y las relaciones familiares¹⁰

Desde nuestra disciplina es imperativo intervenir de forma profesional en la reconstrucción del concepto que se tiene cultural e históricamente de la prostitución “en esta medida se desarrollan diversos temas dirigidos a reconocer la figura femenina dentro del contexto patriarcal; y de este modo se logra trascender el significado tradicional que ubica a la mujer prostituta dentro de la clandestinidad”.¹¹

¹⁰ SOLYSZKO, I. Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos. 2018

¹¹ Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia, principios, Art. 5

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Diseñar una propuesta de intervención para las mujeres miembros de La Fundación El Buen Pastor de Cartagena que se encuentran en contextos de prostitución, con el fin de implementar estrategias metodológicas que de alguna u otra manera vinculen al núcleo familiar de estas para el fortalecimiento de sus relaciones intrafamiliares y la mejora de los canales de comunicación.

4.2 Objetivos específicos

- Analizar el contexto socio familiar de las mujeres participantes del programa promoción de la mujer y familia de la Fundación el Buen Pastor en Cartagena y dar cuenta de cómo se ha indagado el fenómeno de la prostitución desde Trabajo Social.
- Identificar las dinámicas, fortalezas y debilidades que existen dentro del contexto familiar que pueden incidir en las formas de ejercer los roles y la forma de expresión en la familia.
- Proponer estrategias para el fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares y la mejora de los canales de comunicación.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Referente teórico

Con el fin de complejizar lo que rodea el fenómeno de la prostitución se hace un recorrido y un análisis que nos funciona como referente o base para fundamentar nuestro trabajo, a través del cual se genera una comprensión en la relación de los conceptos que emergen y se hacen necesarios incluir dentro de nuestra propuesta. Estas ideas permiten que el receptor tenga una idea ordenada de cada uno de los componentes que se van abordar en el transcurso de la intervención.

Como primera instancia, encontramos que la familia es la institución que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a dicha institución.¹² . En este mismo sentido, las familias son reconocidas como agentes responsables de la garantía de los derechos de sus integrantes como sujeto colectivo de derechos y así mismo en la familia es donde al niño se le forma y enseñan en primera instancia las relaciones afectivas, los valores, principios, reglas, normas, etc.

¹² GAVIRIA, S. Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 – 2014. 2015

La familia se encuentra en constante interacción con entornos históricos, económicos y culturales; no es una unidad homogénea, lo cual indica que no todas están integradas de igual manera, por tanto, hay una gran variedad de ellas. Pueden ser, por ejemplo: hijos con un solo progenitor, parejas divorciadas con hijos y unidos con otra pareja que también tienen hijos, parejas del mismo sexo, etc., donde se puede proporcionar un ambiente apto de armonía y crecimiento social del ser humano.

Ahora bien, la tipología familiar clasifica a los hogares con base en la relación de parentesco entre sus miembros con el jefe de hogar¹³. Entre algunas tipologías podemos encontrar:

- Familia extendida: Conformada por abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines, es decir entre tres o incluso cuatro generaciones.
- Familia nuclear: Formada por los progenitores y uno o más hijos.
- Familia monoparental: En la que el hijo o hijos viven con un solo progenitor ya sea la madre o el padre.

Existen otros tipos de familia pero para nuestra propuesta de intervención, nos centraremos específicamente en las antes mencionadas ya que son las predominantes en las familias de las mujeres de la fundación. Esta información nos será de suma importancia ya que nos dará pistas con respecto al entorno y dinámica familiar de estas.

¹³ Gaviria, S. 2015. Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 – 2014.

El Entorno familiar es uno de los principales contextos en los que se desenvuelven los individuos, por ejemplo, los niños en los primeros años de vida, perciben y aprenden todo lo que sucede a su alrededor, y esta pone base al conocimiento que van construyendo sobre el mundo y sobre sí mismos ubicados en ese mundo, que es su realidad.¹⁴

Es por ello que el entorno familiar es de vital importancia para el desarrollo personal de cada persona, ya que se construyen las relaciones interpersonales, los primeros significados acerca de la realidad y el ambiente que nos rodea, igualmente la familia está inmersa en la construcción de la personalidad e identidad del individuo. Es decir, la familia es una de las primeras instituciones, donde los individuos se educan y construyen nociones, personalidades y adquieren comportamientos, lo cual caracteriza su identidad.

Por otro lado encontramos la dinámica familiar, que según La Organización Panamericana de la Salud (2011) comprende desde la interacción y los procesos que se generan en el sistema familiar, esta implica aspectos en continuo movimiento, transformación y cambio, pues se encuentra ligada al entendimiento del sistema familiar en continua relación con él mismo y otros sistemas.

En otras palabras, son todos aquellos aspectos suscitados en el interior de la familia en donde cada uno de sus miembros se encuentra ligado por lazos de pertenencia, relaciones de afecto, comunicación familiar, jerarquía o roles, toma de decisiones,

¹⁴ De La Calle, M. 2018. La influencia familiar en la construcción de la identidad personal. Fundamentos y métodos para la formación permanente de los maestros de Educación Infantil. Análisis y prospectiva en la CAM

resolución de conflictos y las funciones asignadas a sus miembros¹⁵. Por tanto, la dinámica familiar se sustenta en aspectos como la comunicación, la interacción y la socialización.

La dinámica familiar conforma un tejido social que articula a los integrantes de la familia y se constituye en una red vinculante, tanto en su propia organización como con grupos familiares y con el mundo social e institucional.¹⁶

Teniendo en cuenta lo anterior, entre los principales aspectos de la dinámica familia podemos encontrar, los roles y la comunicación.

- Los Roles: son elementos que demarcan los estatus o posiciones entre los miembros de la familia. El rol exige a cada miembro una forma de comportamiento, deberes y privilegios, son reglas sociales de comportamiento que los otros esperan de un sujeto en particular.¹⁷
- Comunicación: se convierte en el principal medio de expresión en la familia, es considerada también por algunos autores como una conducta ya que todas las relaciones que establece el ser humano son de tipo interpersonal para lo cual es necesario la comunicación como principal herramienta, ya que sin ella no seríamos seres sociales. Aunque en algunos casos no hay comunicación, muchas veces es más importante lo que no se dice, que lo que se dice. Y esto se observa a través de la comunicación no verbal, por medio de los gestos.¹⁸

¹⁵ MINUCHIN, S. *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España: Gedisa. 2003

¹⁶ OSPINA BOTERO, M. *Un escalón más... la llegada de la familia a la universidad*. Pereira. 2017

¹⁷ PASTOR, G. *Sociología de la familia*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme. 1988

¹⁸ Satir, V. *El Proceso de la Investigación científica*. 1967

En las últimas décadas se han producido profundos cambios sociales que han modificado las estructuras más importantes de la sociedad: Fundamento socioeconómico, estilo de vida y costumbres. Por tanto, una de las instituciones que se está transformando es la familia. La familia cambió en su estructura, y a su vez se ha dado o ha surgido nuevas formas familiares o modelo y junto a ellos una serie de problemáticas.¹⁹

- **La pérdida de vínculos familiares:** donde se puede evidenciar la falta de cohesión, donde se carecen de sentimientos entre los miembros que pertenecen a la misma unidad, incumplimiento de algún modo en la falta de cohesión que da como resultado el desequilibrio dentro del contexto familiar, la falta de integración que impide a los miembros de las familias a participar en las interacciones. También podemos hablar de una desagregación familiar donde se invalida los sentimientos generales de la buena convivencia.²⁰
- **Conflicto:** algún problema que se presenta en las familias, que causa desequilibrio y suele implicar cambio y adaptación la mayoría de las veces; estos aparecen frente a diversas situaciones, algunas de suma importancia, pero otras veces, los conflictos se generan por situaciones de la convivencia diaria. Por lo tanto, ya sean sobrevenidas o derivadas de la convivencia, los conflictos familiares se convierten en situaciones normales y frecuentes por lo que hay que aprender a manejarlos y resolverlos.

¹⁹ ALEMÁN BRACHO, C. 238-239. La familia, prestadora y destinataria de prestaciones. 2005

²⁰ LÓPEZ, M, L. Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. 2008

Existen una gran variedad de problemas donde pocos se podrían considera como factor de riesgo, uno de estos es la prostitución que de acuerdo generalmente a diversas condiciones económicas, sociales, culturales e individuales, pueden incidir en la práctica de esta. Entre los problemas podemos encontrar:

- ✓ Carencia afectiva.
- ✓ Padres autoritarios.
- ✓ Violencia familiar
- ✓ Conflictos familiares
- ✓ Ausencia de figuras de autoridad
- ✓ Predominio de formas de comunicación conflictiva.
- ✓ Confusión de roles.
- ✓ Modelo familiar adictivo(drogadicción, alcoholismo y otros)

También, el abuso sexual por parte de los padres, parientes cercanos o familiares desconocidos. Es parte de la historia familiar de los adolescentes, lo que significa el riesgo a una iniciación sexual precoz, relaciones incestuosas y embarazo temprano; por lo tanto, tienen más probabilidades de caer en la prostitución, lo que los lleva a su marginación y discriminación social.

A demás de las problemáticas, podrían haber factores evidentes que incitan la práctica de la prostitución como los son:

- ✓ **Económicos:** por la injusta estructura económica de nuestro país se presenta la miseria, el hambre, el desempleo y el subempleo, etc., que afectan mayor medida a los sectores populares, la cual denota carencia de bienes materiales considerados necesarios para el sustento de la vida, o también la posesión muy temporal de ellos en extrema escasez y como respuesta a su situación, pueden adoptar conductas socialmente desaprobadas como la actividad de la prostitución, la que no necesita preparación académica y es más lucrativa.²¹
- ✓ **Psicosociales y culturales:** Encontramos el bajo nivel de escolaridad, inestabilidad emocional, drogas, robo, entre otros.

Muchas mujeres al ver las faltas de oportunidades sumando además problemas familiares o psicosociales, llegan a un punto donde la solución más factible es entrar a lo que llamamos prostitución.

Ahora bien, no existen datos registrados acerca del oficio de la prostitución, de hecho, no se han encontrado registros a nivel departamental ni local de investigaciones que se enfoquen en las dinámicas socio familiares de estas mujeres en contexto de prostitución. Por ende, es de sumo interés emprender esta propuesta de intervención como base para el desarrollo de nuevos estudios enfocados en esta población.

El propósito de este hacer visible el papel que juega la familia e instituciones como la sociedad en la vida de estas mujeres que aún son estigmatizadas por ejercer

²¹ HIDALGO P. H. Hacia el Rescate de la Menor Afectada por la Prostitución. UNMSM. 2003

estas prácticas, de igual forma se ha dejado de lado el papel de la mujer que ejerce este oficio, siendo estas parte de una familia y participes de su construcción en dichas instituciones; el hecho de que una mujer ejerza la prostitución, no le quita a éstas su condición de mujer, esposa, amiga, hija y madre y mucho menos hacer parte de un conjunto social.²²

El sociólogo Ignasi Pons (1995) expone los componentes que definen la prostitución como un trabajo al señalar que esta actividad reúne todos los requisitos de una transacción comercial, ya que supone la existencia de algunas reglas mínimas del juego, de un aprendizaje paulatino del oficio y de unas condiciones laborales que varían según el tipo de prostitución que se ejerza. Concretando más esta definición, podemos señalar que lo específico de la prostitución es el carácter explícito (intercambio sexual por dinero pactado), la corta duración del contrato (en función de la práctica) y las fuertes connotaciones negativas. Sin embargo, hoy en día se hace cada vez más notable el hecho de que la prostitución puede abarcar una serie infinita de definiciones, dada la amplitud y complejidad del asunto, yendo desde las que describen esta práctica como la explotación más antigua del mundo, a las que la definen como un trabajo más.

Siendo conocida normalmente como un trabajo, ¿la prostitución puede ser considerada un trabajo que se elige y desarrolla libremente? ¿O es siempre una situación en la que hay una mujer vulnerada y víctima de un sistema que la violenta?

A esa pregunta hay básicamente dos respuestas:

²²ZABALETA ORTEGA, M, ANGULO AGUAS, D. A los que nos juzgan y estigmatizan: el universo de la prostitución visto desde lo socio familiar. 2016

- 1) La prostitución no es ni puede ser un trabajo y por lo tanto debe ser abolida
- 2) La prostitución es un trabajo cuando se elige como tal y, como el resto, debe ser regulado por el Estado y contemplar derechos para quienes la ejercen.

Quienes defienden la primera postura se llaman “abolicionistas” y quienes defienden la segunda postura son llamadas por el abolicionismo “regulacionistas” o “reglamentaristas”.²³ Estas son las posturas con respecto a la regulación de estas mujeres en contexto de prostitución. Cabe resaltar que la fundación donde se está llevando a cabo el proceso, defiende la postura del abolicionismo, ya que buscan cambiar las condiciones materiales de las mujeres para que no tengan que recurrir a la prostitución como única salida, es decir, buscan asegurar la calidad de vida de todas las mujeres y asignarles un rol productivo para la sociedad.

Con respecto a lo anterior, encontramos que la palabra prostituta, proviene del latín "prostitutus" que es toda aquella persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero".²⁴ Una definición más específica manifiesta que es la "mujer que vende sus servicios sexuales a - cambio de dinero u otro tipo de retribución. Una persona que ejerce la 'prostitución recibe el nombre de "prostituta" En caso de que se trate de una mujer, también se le llama "mujer de compañía" o, despectivamente, "puta".²⁵

Por otra parte encontramos las trabajadoras sexuales que son personas que gana dinero mediante actividades de tipo sexual o relacionadas con la industria del sexo

²³ SANTOYO SALGADO, S. Modelos de Regulación de la Prostitución en la Unión Europea. 2016

²⁴ Diccionario real academia española

²⁵ TRUJILLO PULGAR, J, MARTÍNEZ CASTILLO, M. Una mirada a la prostitución como negocio jurídico en Colombia. 2014

como medio de trabajo, como por ejemplo bailarines y bailarinas de striptease, teleoperadoras de líneas eróticas, y actores y actrices porno. También hacemos conocer otra definición que indica: "En forma genérica trabajadoras sexuales hace referencia a mujeres en situación de prostitución, es decir que cambian prácticas sexuales por dinero. Este intercambio puede ser permanente u ocasional, quienes lo protagonizan pueden o no reconocerse como tales."²⁶

5.1.1 Intervención en Trabajo Social desde una mirada a la prostitución

Considerando que en la actualidad el Trabajo Social no solo se preocupa por ver las causas y efectos de los fenómenos sociales puesto que también considera diversas dimensiones que se encuentran inmersas en contextos complejos y trastocan la vida de los sujetos a partir de sus prácticas cotidianas; por lo que Rosa María Cifuentes (2006) define la intervención desde dos significados paralelos, el primero de ellos es restringido, pues este se relaciona con la intensión profesional dirigida a objetivos concretos, por otro lado, la segunda forma de ver dicha intervención profesional se relaciona con el desarrollo de un sistema disciplinar en medio de un proceso de análisis que en un tiempo y meta contexto es producido por los y las profesionales. Por tanto, la intervención se encuentra medida por la construcción disciplinar que se enmarca en un sustento teórico para poder comprender e interpretar la realidad con mayor alcance, lo que permitirá generar nuevas posibilidades y oportunidades de transformación.

²⁶ Océano Diccionario de la Lengua Española

La intervención del trabajo social con mujeres en ejercicio de la prostitución es la oportunidad no solo de dignificar la existencia de las personas que la ejercen, sino también una manera de realizar una reflexión constante frente a la construcción disciplinar del trabajo social, donde se permanezca en constante vigilancia epistemológica, se sistematizan las intervenciones y ante todo se asuma una mirada holística y abarcadora de las realidades humanas, logrando poner en escena las dimensiones epistemológica, ideológica, ética, contextual y operativa, frente a los componentes y condicionantes de la intervención desde el trabajo social.²⁷

Javier Corvalán R. define la Intervención social como

“la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma. Esta dinámica de base [...] es por un lado, el funcionamiento capitalista en torno al sistema de mercado que determina cualitativa y cuantitativamente la producción de bienes y servicios, y por otra parte, el derecho público y privado que regula tanto la apropiación legítima de tal producción por parte de los individuos como los conflictos de intereses entre los mismos”²⁸

Ahora bien, el proyecto de intervención es un género discursivo del ámbito profesional que cumple un rol importante en las prácticas profesionales de campos disciplinares como el urbanismo, la sociología, las políticas sociales, el trabajo

²⁷ BERMEO ARCINIEGAS, D. L. Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en Bogotá. 2017

²⁸ CORVALÁN, J. Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. 1996

social, la administración pública, la economía y la salud. Su propósito consiste en diagnosticar y caracterizar un problema de orden práctico o una situación problemática para plantear estrategias que permitan articular acciones para su superación²⁹.

²⁹ STAGNARO. D, DA REPRESENTAÇÃO, N. El proyecto de intervención: El proceso de elaboración de un proyecto de intervención. 2009

5.2 REFERENTE CONCEPTUAL

Con el propósito de complejizar, contextualizar y darle sentido a los conceptos que han estado relacionados alrededor de la construcción de esta propuesta de intervención se hace necesario crear de forma ordenado un grupo de conceptos con el fin de que el actor tenga un norte sobre dichas referencias.

5.2.1 Intervención social en Trabajo social

Trabajo Social es la profesión ubicada en el campo de las ciencias sociales y humanas, que interviene en procesos y proyectos relacionados con las políticas de bienestar y desarrollo humano y social, teniendo como fundamento lo meta criterios de la democracia: bien común, justicia y libertad, en el marco de la actividad profesional. Trabajo Social como profesión de compromiso y responsabilidad con los seres humanos y con la sociedad, inculca en el profesional el deber de respetar y anteponer a sus actuaciones profesionales los derechos humanos individuales y colectivos o de los pueblos, consagrados tanto en la Declaración Universal como en la Constitución Nacional de Colombia y los convenios y tratados internacionales; además los Principios y Valores.

Cabe resaltar que “toda intervención estará mediada por las dimensiones Política, cultural, económica, social y moral” (Carballeda, 2002). En este Sentido, la intervención social se inscribe en escenarios particulares, por lo Que es de vital importancia debatir ésta desde una mirada sujeto-sujeto, y Tener en cuenta que los actores con los cuales se llevará a cabo un proceso de Transformación están expuestos a cambios culturales, a contextos específicos y a la reconstrucción de

nuevos lazos de edificación de las relaciones sociales, lo que involucra nuevas formas de construcción de identidad en los procesos de intervención social. Así pues, se le da lugar a la intervención en la medida en que se propone como algo que no solamente transforma, sino que además refleja las falencias existentes en determinado contexto. En este sentido, la Intervención implica la formación de estrategias para recuperar aquello que se ha ido fragmentando, aquello que ha pasado como desapercibido en la dinámica social. La intervención se reconoce como un espacio de diálogo, de construcción entre sus diferentes implicados, un espacio donde se generan acuerdos y desacuerdos, donde se recupera la visibilidad sobre aquello que se ha perdido; es allí donde radica el sentido de la intervención, resaltando esas singularidades, esa historicidad de las situaciones, los contextos y los sujetos que allí convergen, y buscando mecanismos de articulación entre éstos y entre su pasado y su presente. De acuerdo con esto, el sentido de la intervención consistiría en poder repensarla a partir de la realidad particular y compleja, como proceso que debe estar en constantes reflexiones entre los diferentes campos y saberes, que construya interrogantes para aquello que puede ser transformado, pero que a su vez está condicionado por lo simbólico y los significados –lo que nos lleva a realizar una construcción con ese “otro”, una comprensión, y un acercamiento a esas lógicas relacionales que se dan en los nuevos escenarios de la intervención en lo social.

5.2.2 Prostitución

La Corte Constitucional con la Sentencia T-629/10 asume a las personas en ejercicio de la prostitución como trabajadoras sexuales. Según este fallo, quienes la ejercen

dentro de la legalidad tienen los mismos derechos de cualquier trabajador, debido a que cumplen un horario, algunas están subordinadas a un jefe o proxeneta y reciben una remuneración bien sea fija o periódica; también se reconoce que la prostitución no es ilícita. El Código Penal Vigente manifiesta que la prostitución es legal, siempre y cuando sea ejercida por mayores de edad, es decir, con 18 años cumplidos; lo que es ilegal es el proxenetismo y la inducción a la prostitución especialmente cuando los involucrados son jóvenes que no alcanzan los 18 años; en este tipo de situaciones es un delito, por lo tanto es penalizado por la ley (“La prostitución,” 2010) Sin embargo, es importante aclarar que la prostitución en Colombia no es contemplada por las Administradoras de Riesgos Laborales como un trabajo, por lo que continua siendo parte de la cadena de la informalidad, y las garantías para el acceso a los servicios de salud, el reconocimiento de pensión y cesantías, no se dan por parte del Estado.

Los profesionales que abordan la prostitución desde su práctica profesional la definen como una opción libre que está articulada a las condiciones del entorno en el que se habita “Una lógica ‘más’ en términos de las posibilidades que un sujeto tiene de relacionarse con su cuerpo, la sociedad, etc.” o como resultado de las problemáticas sociales que se presentan en el contexto: “consecuencias de problemas estructurales en las sociedades, la familia, distribución de la riqueza, la precariedad del empleo, oferta/demanda”; “es un fenómeno multicausal, es estar en el infierno, buscando una salida” (comunicación personal, 7 de abril, 2014).

El tema de la prostitución ha sido muy polemizado durante la historia puesto que a medida que transcurre el tiempo este fenómeno ha tomado mayor fuerza y se ha

incrementado notablemente, así como las discusiones y posturas frente a su concepto, significado y de esas medidas que se deben tomar para enfrentar dicho fenómeno, desde nuestra práctica profesional basamos nuestra postura frente a este concepto desde la siguiente mirada, respetando en sí lo que dictamina el sistema jurídico y la concepción que tiene nuestro espacio de práctica frente a este tema que se basa en el sistema abolicionista.

“Se habla de mujeres que ejercen la prostitución, no se utiliza la definición —prostituta por la acepción negativa que ha tenido en el transcurso de la historia de cada país y, además, porque esta invisibilidad al sujeto a quien nos dirigimos: es decir, las mujeres. Tampoco se utiliza la definición trabajadora sexual, debido a que ellas mismas exigen que no se las debe denominar de esta forma; si se sienten trabajadoras como otras en su oficio está en ellas reivindicar, asumir y expresar esta identidad política, así como se ha hecho en otros países, según Pheterson, (1989) citado por Condiza, cabe la expresión —mujeres en situación de prostitución--- debido a que las mujeres en dicha situación, pueden cambiarla si se dan las condiciones y como grupo pueden transformar su realidad y tomar otras opciones”.³⁰

5.2.3 Prostitución y abolicionismo

En cuanto al aspecto jurídico la prostitución se mira desde tres posturas; la reglamentarista, prohibicionista y abolicionista, de estas tres posturas nos situamos

³⁰ PHETERSON, 1989. Citado por Condiza, W. Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: una mirada desde los derechos humanos. 2012

con relación a La Fundación Buen Pastor de Cartagena desde la mirada abolicionista puesto que es desde allí donde basan su interés.

Para este discurso, la prostitución es siempre una forma de esclavitud sexual. Es una forma de violencia contra las mujeres que atenta contra su integridad y dignidad. En este sentido, la prostituta es la víctima de un proceso que no controla, pues su decisión está limitada por condiciones sociales estructurales (pobreza, marginación, falta de oportunidades, abuso sexual).

Este enfoque se denomina abolicionista y defiende la erradicación de la prostitución con medidas legales que no actúan sobre la trabajadora sexual en sí, sino que se dirigen a las personas relacionadas con su organización y explotación. Estas medidas legales penalizan el tráfico y el proxenetismo (coercitivo o no), y a las personas consumidoras de los servicios sexuales. A su vez, defiende la aplicación de medidas que ayuden a la rehabilitación de las víctimas del tráfico y de la prostitución.

Los orígenes del movimiento abolicionista se sitúan en el siglo XIX coincidiendo con los movimientos sociales de lucha por los derechos civiles y el auge de la ciencia, sobre todo en ámbitos como la biología y la medicina. En este siglo, la prostitución es entendida en términos de problema de salud pública, por lo que las mujeres que ejercen la prostitución sufren severas medidas de control sanitario con el fin de proteger a la población del contagio de enfermedades venéreas.

La Fundación dentro de sus lineamientos religiosos nos enseña que no existe una mujer prostituta, más bien una mujer víctima de prostitución o mujer en condición

de prostitución, para ellos el ser prostituta es ser víctima de un tipo de violencia sexual, física, psicológica y hasta moral, considerado que ninguna mujer elige vivir en esta condición, es por ello que este término para la comunidad Buen Pastor está de alguna forma restringido, ellas fundamentan su concepto bajo el abolicionismo; que dice que la prostitución es una forma de violencia hacia los derechos humanos y por lo tanto no debe ser tolerada desde el ámbito social, moral y jurídico. Este tiene como objetivo, promover la abolición de las leyes que reglamentan el ejercicio de la prostitución y además, se tiene en cuenta que no se puede castigar a una víctima sino a aquellos que se dedican a prostituir es decir sus victimarios. Frente a eso, se evidencia una fuerte controversia entre quienes apoyan el abolicionismo y la consideran una forma de violencia y quienes se oponen a ello. Es por ello que desde las posiciones abolicionistas se tiende a utilizar la denominación mujeres prostituidas o mujeres en situación de prostitución donde no se ataca a las prostitutas sino a los prostituyentes o bien llamados proxenetes.

En Colombia, aunque no formalmente, la tendencia adoptada en los últimos años a través de las medidas implementadas para tratar este fenómeno social, es la del modelo “Reglamentarita”, fundamentada en la consideración jurídica que sostiene la imposibilidad de penalizar la prostitución, “por el respeto al libre desarrollo de la personalidad de quien decide dedicarse a ella”, reconociendo que “la misma puede ser producto de la libre escogencia de los individuos”. Ello se puede encontrar plasmado tanto en la Sentencia T629 de 2012, como en la Sentencia T594 de 2016. En las cuales se diferencia entre prostitución voluntaria (obviando la cantidad de artimañas que la criminalidad transnacional y los proxenetes pueden utilizar para

coaccionar a una mujer a ejercer dicha práctica y hacerla pasar por legal ante el ámbito estatal-institucional) y prostitución bajo amenaza.

5.3 APROXIMACIÓN LINEA DEL TIEMPO Y MARCO NORMATIVO

La primera mención que se hace sobre prostitución la hace SÓCRATES 380 A.C lo cual era llamada Diatima, qué era parte de una categoría de prostituta o mujer dedicada a prestar servicios sexuales que según SÓCRATES proclamaba la unión entre el cuerpo y el espíritu.

Para el siglo XIX se da la demanda política de los hombres blancos sin propiedades lo que produjo un cambio en el discurso democrático que fue usado por distintos ciudadanos para reclamar equidad política.

Durante esta época se escribe la lucha de las prostitutas por la obtención de derechos que empezó a fines de los 70 en Francia y se extendió rápidamente a otros países lo que provocó que las trabajadoras sexuales se agruparán y protestar en contra del abuso policial y la discriminación.

Para el siglo XIX se crean dos categorías de mujer; virtuosa (consideradas buenas) y mujer marginal y la no virtuosa (que se entendía como la prostituta) estas categorías fueron impulsadas por la forma en cómo se construyó la identidad de la burguesía, rechazando todo lo que se conocía como sucio, ruidoso y contaminante.

Se veía la prostituta como un estereotipo por los campos de la salud pública y de sanidad e higiene no como una entidad de carne y hueso además se le define como víctima y corruptora del cuerpo político.

Para la mitad del siglo XIX los hombres solteros bajos y las prostitutas empezaron a ofrecer sus servicios a hombres casados lo que permitió que se creara el movimiento puritano que tenía como objetivo extirpar la prostitución de la sociedad.

En 1910 se crea la ley THE MANN ACT. la cual castigaba el tráfico de mujeres con fines de prostitución, la investigación que sirvió como base en el siglo XIX sobre la prostitución es la de " THE PROSTITUTION DANS LA VILLE DE PARÍS" del doctor ALEXANDER JEAN donde se dio a conocer que éstas tienen un comportamiento identificable pero que no las hace diferente a otras mujeres, que además están más expuestas a la enfermedades de transmisión sexual y qué es deber de la regulación pública pelar porque no se espantan dichas enfermedades.

El abolicionismo define a las prostitutas como depravación y contaminación, más sin embargo la responsabilidad recae en el hombre que contrata los servicios.

Para finales del siglo XIX y principios del siglo XX se da un cambio en el concepto de prostitución debido a que el psicoanálisis sexualiza el cuerpo femenino, HAVELOCK ELLIS produce una visión conflictiva de la prostitución por un lado lleva a su origen al espacio religioso sexual de la orgia y psíquicamente enlaza la prostitución con el lesbianismo ya que manifiesta que existe una desviación de la correcta sexualidad femenina que debe ser hetero y sumisa afirma que el lesbianismo en la prostitución se da debido a la comercialización del sexo con hombres lo que según él tiene sus causas en la pérdida sentimientos hacia el hombre y las desilusiones amorosas.

Durante los años 70 se dan tres posiciones ideológicas de la prostitución: liberar, socialista y feminismo radical.

Siendo la liberal por medio de su exponente HAROLD PETERMAN aquella que considera la prostitución con un trabajo pero también sostiene que la caracterización

marxista del trabajo como prostituta. Además afirma que esta forma liberal es una de las maneras en que los hombres acceden al cuerpo de una mujer, por ende la prostituta es una esclava como cualquier otro empleado.

Socialista: la abogada CATHERINE MACKINON sostiene que la prostitución es la condición fundamental de la mujer, es una metáfora de la sexualidad femenina pues está considerada y construida como objeto de deseo masculino por el socialismo femenino, la mujer prostituta como cualquier otra no tiene posesión y control propio de sus encuentros sexuales comerciales

Feminismo radical y su exponente LUCE IRIGARAY sostiene que la prostituta es un sujeto autónomo que nombra y define su precio lo que la hace un participante activo del intercambio comercial dentro de la economía masculina, para ella la prostituta es un sujeto con voz pero dentro de una cultura patriarcal.

CAYLE ROBIN sostiene a través del pluralismo sexual que ningún acto sexual no coercitivo es moral o medianamente superior, ROBIN identifica la prostitución como una ocupación que ha sido comercializada y éste matizada por la sociedad.

Para 1985 se crea un primer movimiento internacional por prostitutas de todo el mundo se apropió el término prostituta para darle significado positivo y disociarse de la definición de enfermo y contaminante que durante el siglo XIX se le dio a esta palabra.

Para 1995 se da el movimiento "WOMAN IN SYSTEM OF PROSTITUTION" formado en estados unidos el cual no hace una distinción entre prostituta voluntaria

y forzada puesto que para el ambas son abuso sexual, entendiendo la prostitución además como un paradigma que de inequidad social y economía femenina.

El sistema abolicionista surge como consecuencia del discurso LADIES NACIONAL ASOCIACIÓN FOR THE REPAL de 1875 y Suecia fue el primero en su adopción desde 1999.

El sistema legalista de prostitución; este sistema fue adoptado por Colombia en el 2010, este sistema entiende a la prostitución como un fenómeno inevitable donde se debe tener un control en sus elementos específicamente a nivel sanitario.

El sistema prohibicionista adoptado por la mayor parte de estados unidos se basa en la creencia del estado como ente que vela por la eliminación de la corrupción y del vicio mercantilizado que pone a personas en situación de prostitución.

5.3.1 La prostitución en Colombia

En la época prehispánica se le había conocido como cocojimas, eran mujeres que gozaban de respeto y se le pagaba con maíz, algodón o aves de corral. Existía la prostitución de hospitalidad; que se daban la en los pueblos del caribe quienes ofrecían una mujer a viajeros y visitantes como muestra de amabilidad y la prostitución de ritual, esta se daba en los hombres que se encontraban próximos a casarse, estos se debían acostar con varias mujeres durante días y noches, en esta época también la prostitución se daba desde la homosexualidad masculina.

En la época de la conquista se conoce la prostitución como comercio carnal a cambio de dinero donde los españoles tenían varias mujeres a su disposición

durante esta época la prostituta fue doméstica privada y duradera se le consideraba prostituta por tener relaciones por fuera del matrimonio.

A finales del siglo XVII se implementan casas para ejercer la prostitución. Durante la mayor parte del siglo XIX se prohibió y penalizó la prostitución y se empezó a exigir un registro e inspección médica a quienes se dedicaban a ejercerla.

En el año 1832 se expidió el primer código penal de la república donde se imponían castigos de vergüenza pública para quienes ejercían la prostitución, corruptores de menores y a los alcahuetes y a los esposos que patrocinaban a sus mujeres.

En el gobierno de **Rafael Núñez** se propagaron las enfermedades de transmisión sexual los se consideró una calamidad para las para la sociedad.

En 1920 se empezaron a dar debates públicos qué consideraban a la prostitución como una patología social y se veía a los prostíbulos como unas verdaderas escuelas de depravación.

1936 se da el código penal de la época que declara la prostitución como una actividad no punible pero si se imponen penas para los productos en estas.

En 1942 por medio de la resolución 282 del ministerio de trabajo y previsión social se crea puestos profilácticos en cada municipio y sede marcan zonas de tolerancia. Se denominó prostituta a la mujer que habitualmente para ética coito con varios hombres.

En 1948 se da un acuerdo que sostiene que la higiene la moral la religión y la sociedad condenan a la protección como profesión liberal.

Para la segunda mitad del siglo XX surgen nuevas interpretaciones de la prostitución basada en los valores culturales de los colombianos lo que lleva a quitar la culpa a quienes ejercían este oficio.

El código nacional de policía de 1970 en su artículo 78 define la prostitución como el comercio sexual del cuerpo de una persona con fines de lucro y se ejerce tanto en hombres como mujeres.

1973 se considera esta actividad como producto de razones socio-económicas engaños proxenetismo problemas familiares y factores psicológicos.

Para la década de los 80s el discurso se aleja de lo religiosos y posturas de causas raciales y mentales, considerando la pobreza, la migración campesina, el machismo y los engaños por medio de redes es la principal causa de la prostitución.

1991-1995 se considera la prostitución como una forma extrema de violencia sexista y se analiza a la prostituta desde una perspectiva de género, que sostiene la dicotomía de mujer buena y mala como una expresión del patriarcado.

Finales del siglo XX surgen nuevas modalidades de ejercer la prostitución gracias a la implementación de las tecnologías da paso a nuevas formas de y estrategias de mercado; acompañantes, saunas, escuelas de modelaje, salones de masaje y los reservados o clubes.

Bajo la constitución de 1991 se da la primera sentencia T-6 20 de 1995 y la SU-467 de 1997, se emitieron como respuestas acciones de tutela, en ésta se define a la prostitución como una actividad deseable e inmoral por lo que se le niega amparo

legal y constitucional y la sentencia T-6 29 la cual recalca que la prostitución no es un edificio encomiable ni promovible.

En 2013 se crea un proyecto de ley el 079 que define la prostitución como un ejercicio no punible pero tampoco deseable es una actividad mediante el cual una persona presta servicios sexuales a otras física o virtualmente a cambio de una remuneración.

Actualmente, desde el contexto colombiano, la corte constitucional con la sentencia T-629/10 asume a las personas en ejercicio de la prostitución como trabajadoras sexuales. según este fallo, quienes la ejercen dentro de la legalidad tienen los mismos derechos de cualquier trabajador, debido a que cumplen un horario, algunas están subordinadas a un jefe o proxeneta y reciben una remuneración bien sea fija o periódica; también se reconoce que la prostitución no es ilícita. el código penal vigente manifiesta que la prostitución es legal, siempre y cuando sea ejercida por mayores de edad, es decir, con 18 años cumplidos; lo que es ilegal es el proxenetismo y la inducción a la prostitución especialmente cuando los involucrados son jóvenes que no alcanzan los 18 años; en este tipo de situaciones es un delito, por lo tanto es penalizado por la ley ("la prostitución," 2010) sin embargo, es importante aclarar que la prostitución en Colombia no es contemplada dentro por las administradoras de riesgos laborales como un trabajo, por lo que continua siendo parte de la cadena de la informalidad, y las garantías para el acceso a los servicios de salud, el reconocimiento de pensión y cesantías, no se dan por parte del estado.

La prostitución en el contexto colombiano no es un trabajo, esto va en contra de lo expresado por la organización internacional del trabajo (OIT) en cuanto a la forma

como se presta, no obstante, muchas de las mujeres y hombres que la ejercen pueden definirse y asumirse como trabajadores sexuales por las horas diarias y la cantidad de días a la semana que estipulan para ejercerla. Como se mencionó anteriormente tampoco hace parte de la clasificación de riesgos profesionales en las administradoras de riesgos, por tanto, no hay garantías para que sea una actividad laboral. Es importante resaltar que en la prostitución no se vende el cuerpo, este se utiliza para la prestación de un servicio. La prostitución en la modalidad prepago es lucrativa tanto para quienes la ejercen como para las empresas que se encargan de administrar las plataformas para la captación de clientes y el desarrollo de la actividad; es importante resaltar que se da en todos los estratos socioeconómicos, siendo una de las modalidades más apetecidas porque garantiza discreción, confidencialidad y anonimato. La prostitución debe ser vista desde la múltiples causas y sus relaciones, más que un negocio como tal de las mujeres y los hombres ellas/os están insertas/os en una lógica comercial, por lo tanto referirse a ella o a las personas que la ejercen de manera despectiva, solo perpetúa el estigma y la discriminación social. A lo largo de la historia la prostitución concebida desde el sexo femenino ha salido de la clandestinidad, sin embargo la prostitución masculina sigue siendo oculta y menos abordada. No habrá una sola vertiente o postura disciplinar que la defina, esto depende de la especificidad de cada disciplina, además es una situación que varía según el contexto y la cultura, por lo tanto, no existe una última palabra sobre ella.³¹

³¹ : MONTOYA RESTREPO, L. F. Y MORALES MESA, S. A. La prostitución, una mirada desde sus actores. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 6(1), 59-71. 2015

En Colombia no existe una normativa específica en materia laboral dedicada a la prostitución, en este sentido, solo se ha anunciado la corte constitucional y el senado de la republica a través de "Proyectos de ley "que no han logrado una mayoría suficiente que permita vislumbrar una realidad practica y regulada del oficio de la prostitución. Sin embargo, la concepción frente a la ocupación de la prostitución, ha variado con el pasar de los años, haciendo necesario visualizar el trato histórico-normativo que ha tenido esta figura en nuestro país, por lo que a continuación se presenta una pequeña recopilación que desarrolla el tema:

5.3.2 Ámbito nacional

En primer lugar, los desarrollos normativos basados en la Constitución Política y la Ley 1361 de 2009 de Protección Integral a la Familia³², abordan a la familia como un sujeto colectivo titular de derechos por sí mismo, y a sus integrantes como sujetos individuales de derecho. La ley citada consagra la unidad del individuo y la familia, y entiende a las familias como sujetos de los derechos que en ella misma se citan, mientras que la Constitución la define como titular de derechos al señalar que "el Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia" (artículo 42 de la C.P.). Lo anterior se complementa con el rol de actor corresponsable de la garantía de los derechos de sus integrantes³³ de manera que se configura para la

³² Esta protección integral que prodiga la Constitución se asegura mediante la implementación de un sistema de garantías, cuyo propósito es reconocer la importancia de la institución familiar en el contexto del actual del Estado Social de Derecho y hacer realidad los fines esenciales que la orientan, entre los que se destacan: la vida en común, la ayuda mutua, la procreación y el sostenimiento y educación de los hijos. Sentencia T-840 de 2010. Corte Constitucional.

³³ La corresponsabilidad de las familias con los derechos de sus integrantes se reconoce con los derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 1098 de 2006)

familia una doble condición, tanto de sujeto titular de derechos, como de corresponsable de los derechos de quienes la conforman.

También es importante el esfuerzo de esta política nacional por el reconocimiento de la diversidad y pluralidad de las familias, siendo esta comprendida como esa unidad compleja, diferente dependiendo de sus contextos sociales, culturales y políticos; y así mismo esa diversidad cultural en la que se encuentran inmersas las familias permite entender las dinámicas familiares que las integran. Igualmente, las tipologías de las familias entendidas en un contexto moderno las cuales están constituidas por diferentes integrantes y se fundamentan a partir de enfoques territoriales, de género, intergeneracionales, étnico y cultural, y situaciones de vulnerabilidad como las familias víctimas de desplazamiento y personas con discapacidad.

Para nadie es un secreto en las familias existen conflictos tanto por entes externos como internos o que hacen parte de esta, es por eso por lo que con base a este tipo de situaciones que se presentan se crea la ley 294 de 1996 con el fin de prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar siendo ésta aprobada para proteger a las víctimas de este tipo de violencia. Donde se ven afectados en gran medida los niños, niñas, las mujeres y los adultos mayores.

Por otra parte, la Constitución Política de 1991, propone en sus principios la Política Pública de Mujer y género. En relación a esto, en los artículos 13, 16, 17, 40 y 43 se establecen normas sobre la no discriminación, en donde se plantea en términos generales los derechos en cuanto a la no discriminación por razones de género, y así mismo el apoyo que deben recibir de manera prioritaria las mujeres en situación

de embarazo, desempleo, y mujeres cabeza de hogar, según lo anterior, el Estado con la ley 82 de 1993 manifestó el apoyo a las mujeres cabeza de hogar; así como el derecho al libre desarrollo de su personalidad y la prohibición de la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

- ✓ **Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.³⁴
- ✓ **Artículo 16.** Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
- ✓ **Artículo 43.** La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere

³⁴ Constitución Política de Colombia [CONST] ART.13.7 DE JULIO DE 1991(Colombia).

desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

En el año de 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la comunidad internacional a través de la Organización de Naciones Unidas (ONU), declaró que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. En 1994 el Sistema de la Organización de Estados Americanos (OEA) incorporó el tema de las violencias contra las mujeres en su agenda pública, mediante la promulgación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar toda forma de Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Así, los derechos de las mujeres han sido teórica y formalmente recogidos en el concepto general de derechos humanos, y éstos en tratados y acuerdos internacionales de los cuales son signatarios los Estados. Para el caso colombiano los pactos y tratados internacionales sobre derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario hacen parte del bloque de constitucionalidad, tal y como lo disponen los artículos 93 y 94 de la Constitución Política.³⁵

Para 1995 se crea la ley 248 que se basa prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de la mujer, afirma que la violencia contra la mujer atenta contra los derechos humanos de la misma lo que las limita a gozar plenamente de sus libertades y de sus derechos. Esta ley se preocupa por la dignidad humana de la mujer y considera que la violencia de esta está ligada históricamente con las

³⁵ Constitución Política de Colombia [CONST] ART.13.7 DE JULIO DE 1991(Colombia).

relaciones de poder y la desigualdad entre hombres y mujeres, la violencia e contra de las mujeres sobre pasa el estado social, la raza, el grupo étnico, la cultura, nivel de educación, edad y origen afectándola directamente en su personalidad, sus relaciones interpersonales y familiares y su comportamiento.

- ✓ **Artículo 1º**: Para los efectos de esta convención debe entenderse por violencia en contra de la mujer, cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito privado como público.
- ✓ **Artículo 2º**: Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: **a)** Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; **b)** Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y **c)** Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.³⁶

Artículo 6º: El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: **a)** El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, **b)** El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de

³⁶ Ley 248. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Brazil, Belem Do Para, 9 de junio del 1994

comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

5.3.3 Ámbito local

En el ámbito local se analiza el plan de desarrollo de Cartagena de 2020- 2023 que contempla el enfoque diferencial de género que trata de reconocer las problemáticas específicas que afectan a las mujeres y la necesidad de adoptar políticas públicas que permitan garantizar de manera efectiva los derechos humanos de esta población en el territorio. En tal sentido, responde a los análisis institucionales sobre las variadas formas de discriminación y a partir de ello formula acciones para brindar asistencia, promoción, protección y atención de los derechos de la mujer, como las enmarcadas en el “Pacto de equidad para las mujeres” del Plan Nacional de Desarrollo, conducentes a empoderar económica, política y socialmente de las mujeres para eliminar las inequidades en su contra y favorecer la eliminación de la violencia y pobreza que las afecta. Este enfoque acoge “las representaciones de lo femenino y lo masculino, las normas de conducta, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo; como un producto de construcciones sociales y culturales que se sustenta en relaciones de poder atravesadas por las diferentes y múltiples posiciones (interseccionalidad), como la orientación sexual, las identidades, la etnia, la raza, la clase social, etc., que a su vez se cruza con experiencias únicas de opresión y/o privilegio”. La finalidad es buscar soluciones a problemas como: la persistente y creciente carga de pobreza sobre la mujer; el acceso desigual e inadecuado a la educación y la capacitación; el acceso inapropiado a los servicios sanitarios y afines; la violencia contra la mujer y

la escasa participación política; la disparidad entre hombre y mujeres en el ejercicio del poder; y la persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas, entre otros.

Programa: Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema ³⁷

Promover el fortalecimiento del núcleo familiar, el entorno social y comunitario de las familias en situación de pobreza extrema, víctimas y migrantes, violencia de género, embarazo de temprana edad con el fin de crear mecanismos saludables de convivencia para el reconocimiento de sus derechos y construcción del ser humano integral.

Programa: Prevención, promoción y protección de los derechos humanos en el distrito de Cartagena

Alcanzar una Cartagena libre de cualquier tipo de violencia que afecte a sus ciudadanos para ello emprenderemos estrategias de prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos.

Línea estratégica: Mujeres cartageneras por sus derechos. ³⁸

Esta línea de intervención pretende trabajar en el cierre de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y la garantía del goce efectivo de derechos apoyándolas y acompañándolas, como instancia de consulta y participación para salvaguardar sus derechos y su integridad.

³⁷ Plan de Desarrollo *Salvemos Juntos a Cartagena* 2020 / 2023

³⁸ Plan de Desarrollo *Salvemos Juntos a Cartagena* 2020 / 2023

Programa: Fortalecimiento Familiar. ³⁹

Este programa pretende fortalecer el rol protector y educador de las familias, a través de la puesta en Marcha de acciones que otorguen a los padres, madres y cuidadores conocimientos sobre todas aquellas situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, potenciando en las familias el cumplimiento de sus funciones en beneficio del bienestar y la realización personal de sus integrantes.

³⁹ Plan de Desarrollo *Salvemos Juntos a Cartagena* , 2020 / 2023

6 ANALISIS DE CONTEXTO

“La prostitución es uno de los fenómenos históricos enmarcado por varias posturas tanto religiosas como morales, sin embargo, se considera el trabajo más antiguo y consustancial con la humanidad misma y presente en cualquier sociedad”⁴⁰, el acto de intercambiar servicios sexuales por un cierto tipo de pago. Esta actividad no tiene un significado único, al contrario, tiene diferentes significados en diferentes momentos y lugares.

La prostitución es un hecho que traspasa fronteras y despierta el interés de gran cantidad de personas, no sólo por las diferentes manifestaciones de la problemática, sino además porque a través del tiempo se ha ido incrementando y convirtiéndose en una manifestación del cambio social, cultural y de la pérdida de valores tradicionales⁴¹.

Ahora bien, es importante profundizar en el contexto de la historia de la prostitución en Colombia porque de esta manera conoceremos como surgió dicho fenómeno.

La prostitución en el contexto colombiano no nace a partir de ahora, sino antes del siglo XXI, este oficio se dio por la inmigración de campesinos a las grandes ciudades del país, por este mismo motivo muchas mujeres provienen de áreas rurales y pobres, eligen emigrar a áreas urbanas más desarrolladas para encontrar trabajo. A veces accedían a puestos informales y de baja remuneración y, finalmente, se dedican al trabajo sexual. En otras ocasiones, no pueden encontrar trabajo y se

⁴⁰ TIRADO ACERO, M. El debate entre prostitución y trabajo sexual: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública. 2011

⁴¹ SILVA, I. SALASAR, F. RODRIGUEZ, F. Dinámicas familiares y factores psicosociales que inciden en la práctica de la prostitución en mujeres de 18 a 25 años de edad del municipio de San Martín Meta. 2014

dedican directamente a la prostitución.⁴² Bueno, no tienen otra opción, y hay pocas formas formales de trabajo, por lo que ven la prostitución como la única salida. Sin embargo, nos hemos olvidado de un factor que hizo que prevaleciera este fenómeno. Los ingresos generados por el trabajo sexual pueden solucionar las necesidades económicas y la deuda que arregla la familia por eso, muchas mujeres deciden ingresar al mundo de la prostitución porque puede solventar temporalmente sus gastos económicos.

Un estudio realizado en el año 2001 demuestra que la población que se dedica a este tipo de actividades son personas que presentan problemas entre esos económico por eso se inducen en esta práctica para poder tener un sustento que les permita mejorar un poco las condiciones y no conocen otra manera de trabajar⁴³ o uno de los motivos más factibles es el gusto por el dinero que logran ganar en un periodo corto de tiempo.

Pheterson, nos dice que

“la prostitución es como un prisma que nos permite ver la existencia de relaciones de género en la sociedad de que no es la prostitución lo que genera un problema, sino que los hombres paguen por eso y nos da una idea: La prostituta subvirtió el patriarcado establecido.”⁴⁴

A pesar de que las trabajadoras sexuales se encuentran en una evidente situación de marginación, el país colombiano aún se caracteriza por la falta de iniciativa y la

⁴² FONSECA, D. Factores familiares que inciden en el ejercicio de la prostitución, en las mujeres del programa cerits-chiclayo 2015-2016” 2018

⁴³ Gazeta de Antropología, 2001, 17, artículo 20)

⁴⁴ PHETERSON, G. Nosotras las putas. Madrid: Talasa Ediciones. 1989

incapacidad para crear herramientas para contrarrestar la exclusión social de quienes se dedican al trabajo sexual como víctimas. Para mitigar las preocupaciones sobre el espacio público, su trabajo se ha reducido a formular políticas de ubicación territorial y control de saneamiento.

Por tanto, a pesar de que esta práctica ha sido despreciada por la sociedad a lo largo de la historia, no otorga garantía alguna a los servicios que prestan estas trabajadoras, pues se ha visto que si bien el trabajo perteneciente a este tipo de población es una necesidad y aun así se violan sus derechos.

6.1 Fundación El Buen Pastor

En Colombia, se encuentra la Fundación El Buen Pastor que es una organización sin fines de lucro fundada en el año 2003 por la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, que tiene como fin de dar respuesta a la situación de vulnerabilidad que viven mujeres, niñas, niños, jóvenes en los países de; Colombia, Venezuela y Cuba que gracias a esta, muchas mujeres han logrado salir de su situación y emprender su propios negocios con las enseñanzas brindadas en esta, como alternativa de un trabajo digno.

La fundación, asume como prioridad dar respuesta a:

1. Las violaciones sistemáticas, a la dignidad y los derechos humanos de mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además a la violencia de género, prostitución y explotación sexual de estos.

2. El aumento de la migración humana a causa de los sistemas económicos desiguales, donde su dignidad y derechos han sido vulnerados y los han colocado en situaciones de pobreza y riesgo frente a la trata de personas.

La **FBP** organiza su respuesta, a través de 3 programas donde nos basaremos en 1 en específico

- A) Promoción de la mujer y la familia**, que, desde un enfoque preventivo, busca acompañar a mujeres, niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo social y vulnerabilidad, por la pobreza, violencia, la prostitución, la explotación sexual.

Todo ello basado bajo su objetivo institucional-social que se enfoca en trabajar por la promoción de las mujeres y sus familias, potenciando su dignidad para que transformen su realidad personal y social. Mediante un enfoque de derechos humanos, desarrollando la dignidad de las personas como sujetos de transformación de su propia realidad, cumpliendo con su **visión** la cual busca que mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes dignificados y empoderados disfruten plenamente de sus derechos e inciden en la construcción de una sociedad inclusiva y libre de violencia y **misión** institucional que se encuentra encaminada en vivir la reconciliación y la misericordia; promoviendo la defensa de los Derechos Humanos, el empoderamiento en las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en situación de vulnerabilidad frente a la violencia, migración, trata de personas, prostitución, explotación sexual, pobreza, constituyéndose como

gestoras de su transformación personal y social. La FBP trabaja de manera constante porque los derechos de las mujeres y sus familias sean protegidos es por ello por lo que a través de sus valores institucionales cumple en gran medida con su objetivo institucional, entre sus valores encontramos:

- **Respeto por la Vida:** Se respeta la vida, cuando se respetan las diferencias del otro y se inicia un reconocimiento de su riqueza y dignidad de verdadero hijo de Dios; cuando se vive la realidad de la vida que continuamente se está manifestando a través de la diversidad de la persona y la creación.
- **Empoderamiento y autonomía:** Propiciamos este valor en las personas, desde el proyecto de vida individual, que las conlleva a una autonomía responsable en el ejercicio de sus Derechos y corresponsabilidades, mediante la promoción de su vinculación a otras redes externas a la Fundación El Buen Pastor, que contribuyen a su desarrollo humano, familiar y social.
- **Justicia y solidaridad:** Son las acciones encaminadas a la restitución de los Derechos Humanos, especialmente de las niñas, adolescentes y sus familias. Estos valores son el eje central de nuestra intervención.
- **Perdón y reconciliación:** Es una actitud generosa e incondicional, personal y dispuesta al perdón, orientada a la inclusión de todos, especialmente de aquellos que han experimentado condiciones de infortunio.
- **Oración:** Orienta la reflexión; componente básico de la transformación de las personas hacia procesos de sanación interior, fundamentales para la adecuada convivencia humana.

6.2 Fundación Buen Pastor en Cartagena

La **FBP** tiene incidencia en países como Venezuela , cuba y Colombia; en nuestro país se encuentra en distintas sedes en ciudades tales como: Bogotá, Cali, Pereira, Manizales, Cúcuta, Medellín y Cartagena, donde se basa nuestra práctica profesional de trabajo social lo cual hace interesante conocer su contexto; La Fundación El Buen Pastor, a través de la implementación del programa Promoción de la Mujer y su Familia, y bajo el eje temático “Prevención de la Prostitución en la Mujer”, ha identificado algunas problemáticas que afectan a las mujeres en Cartagena – Colombia, las mismas que se describen a continuación.

En el plano personal se evidenció la baja autoestima, debido a causas como; la pobreza y las condiciones de vida, el desempleo y/o subempleo, la violencia y la desintegración familiar, los abusos, el maltrato, el abandono, etc., lo que provoca que la mujer asuma un papel de objeto, más que de sujeto de derechos. Lo anterior evidencia algunos factores de un sistema estructural excluyente, que conduce a la mujer a comercializar su cuerpo por falta de alternativas, que les permitirían salir de estas problemáticas.

La violencia existente en la familia profundiza aún más la situación de vulnerabilidad de las mujeres, del momento que, según cifras de denuncias del Instituto Nacional de Medicina Legal, que Entre enero y mayo del 2018, 32.445 personas fueron víctimas de violencia intrafamiliar en Colombia. El sexo femenino fue el que más sufrió lesiones con 24.684 casos. El masculino, por su parte, registró 7.761 casos; el

grupo en el que más casos de violencia intrafamiliar se registró en los primeros 5 meses del año fue el de pareja, con 20.587.⁴⁵

En materia educativa, el bajo nivel de escolaridad y la educación urbana y rural de baja calidad disminuyen las posibilidades de acceso a un trabajo formal y remunerado, lo cual aumenta el nivel de pobreza de las familias, participando en la deserción escolar, y con un reflejo en el aumento de la prostitución.⁴⁶

En el campo de los Derechos Humanos, pese a que existen movimientos para su reivindicación (a los cuales se han sumado numerosas asociaciones de mujeres) y aun contando con la existencia de una voluntad estatal, a ello se contrapone la moral, lo cual ha parcialmente diluido las acciones en una lucha aspiracioncita que, si bien se ha extendido en el plano legal, ha relegado las reclamaciones sociales de esta población a simples peticiones, que no entran a ser parte de la agenda nacional.

Se hace muy difícil hablar de la prostitución en cifras, pues no se cuenta con estudios nacionales, y/o locales, que muestren la evolución de este fenómeno; esta dificultad se debe, por un lado, a la situación de clandestinidad en la cual viven estas mujeres y, por otro, a la rotación entre los establecimientos en los cuales son víctimas; el desplazamiento y la falta de voluntad para ser censadas y registradas, son otras causantes de esta ausencia de números.

⁴⁵ Instituto Nacional de Medicina Legal: Infografía: violencia intrafamiliar en Colombia entre enero y mayo 2018, Julio 2018.

⁴⁶ Revista Búsqueda, Factores no académicos relacionados con la deserción escolar en jóvenes de instituciones educativas colombianas, N. 17, Julio-Diciembre 2016, Colombia.

A nivel estatal, los mecanismos de garantía de derechos resultan ser insuficientes: no hay un trabajo interinstitucional articulado para promover políticas que brinden alternativas inclusivas, y capaces de ofrecer un panorama más amplio de opciones de vida. Además, durante las últimas décadas, sobre todo en algunas de las principales ciudades capitales, entre las cuales se encuentran Bogotá, Medellín y Cartagena, las mujeres en situación de prostitución han sido vistas más como un objeto de estudio que como sujetas de derechos, lo que limita las opciones capaces de mitigar el impacto social de esta problemática. El Plan de Desarrollo de Cartagena 2016–2019,⁴⁷ contempla programas tales como “Una vida libre de violencia” y “Las mujeres decidimos sobre el ejercicio del poder”, además de muchos otros, que propender por el empoderamiento y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, promocionando listas y organizaciones de mujeres.

La inestabilidad política que enfrentó Cartagena entre 2016 y 2018, tuvo un impacto en la capacidad institucional de responder a los compromisos establecidos con la ciudadanía a través del Plan, por lo que a la fecha los programas solo alcanzan un 50% de implementación. Debido a la falta de financiación del Plan, y/o a la “corrupción”, muchas de las problemáticas se han agudizado, tal es el caso de la prostitución, no contando con un presupuesto específico asignado.

⁴⁷ Instituto Nacional de Medicina Legal: *Infografía: violencia intrafamiliar en Colombia entre enero y mayo 2018*, Julio 2018. Revista Búsqueda, *Factores no académicos relacionados con la deserción escolar en jóvenes de instituciones educativas colombianas*, N. 17, Julio-Diciembre 2016, Colombia. <http://www.cartagenacomovamos.org>

Muchas de las mujeres que sobreviven a este flagelo, por falta de oportunidades vuelven a recaer, mientras que aquellas que participan en programas sociales, difícilmente logran levantar la voz en defensa de sus derechos, y muchos menos hacer incidencia política, ya que no tienen las habilidades suficientes para mostrar representatividad en los diferentes escenarios, ni para luchar por el restablecimiento de sus derechos.

La Fundación cuenta con la experiencia y las capacidades suficientes para dar respuesta a mujeres, niñas, niños, jóvenes afectadas por la violencia, la migración, la prostitución y la explotación sexual por motivos de pobreza, desplazamiento, alto riesgo y vulnerabilidad. Mediante sus programas apunta a que las mujeres y sus familias víctimas de los diferentes tipos de violencia, se empoderen y sean agentes de cambio a nivel personal, familiar, social y espiritual.

La **FBP** tiene identificado claramente su compromiso internacional, contribuyendo activamente al logro los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todas partes,
- ODS 5: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas,
- ODS 8: Promover el crecimiento económico continuo, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos,
- ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países,
- ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

7 DIAGNOSTICO: CARACTERIZACION DE LAS MUJERES DE LA FUNDACION EL BUEN PASTOR

La Fundación El Buen Pastor en Cartagena ha venido trabajando arduamente con mujeres en contexto de prostitución las cuales en sus años, meses o semanas perteneciendo a esta han aprendido y crecido desde muchos aspectos de su vida.

Principalmente el objetivo de la fundación es capacitarlas para que ellas mismas tengan una forma de ingreso a través de emprendimiento propio ya que muchas al no contar con dinero para costear su alimentación, educación para sus hijos, entre otras cosas, tienen que recurrir a la prostitución para poder satisfacer sus necesidades básicas.

Primeramente, es de suma importancia conocer y analizar el contexto de estas mujeres para poder adelantar una propuesta de intervención de acuerdo a las necesidades y anhelos que tengan estas mujeres. Cabe resaltar que para obtener la información se le realizaron unas entrevistas a 33 de ellas, obteniendo así datos valiosos que nos ayudaron mucho en el proceso.

Las mujeres de la fundación que hacen parte del programa de PROMOCIÓN DE LA MUJERES Y LA FAMILIAS se encuentran en las edades de 19 a 60 años, su mayoría se encuentran en el rango de edad de los 40 donde cuentan con suficiente experiencia vivida y pueden constatar de la difícil situación que vivieron y viven, que las llevaron a caminos los cuales “no querían llegar”.

(Grafica 1, pag 85)

40 años	10	50 años	6	20 años	6	30 años	5
---------	-----------	---------	----------	---------	----------	---------	----------

Estas mujeres son pertenecientes en su mayoría a barrios vulnerables ubicados en la periferia de la ciudad, donde las posibilidades de vida debido a la alta pobreza y precariedad se agotan con el día a día, las oportunidades, la calidad de vida se desaparecen, lo que ha orillado a estas mujeres y a un sin fin más, a realizar oficios u trabajos poco valorados y mal visto en la sociedad.

Pozón	7	Olaya	6	San francisco	3
-------	----------	-------	----------	---------------	----------

Podemos observar que la mayoría vive en el barrio Pozón y Olaya, donde la minoría de estas se encuentran ubicadas en otros barrios siendo ellas las únicas o en ciertos casos dos en él. (Grafica 2, pag 86)

Por otro lado, de acuerdo con las entrevistas realizadas un gran número de las familias de estas mujeres están conformadas por 3 a 9 miembros considerándose en algunos casos una familia numerosa, en las cuales existen diferencias de carácter, pensamiento, posiciones y formas de actuar lo que la hace diversas. (Grafica 4, pag 87)

3 pers	6	5 pers	6	6 pers	3	7 pers	2	15 pers	2
--------	----------	--------	----------	--------	----------	--------	----------	---------	----------

Mujeres en específico nos narran lo difícil e incómodo que es vivir en una vivienda familiar con más de 11 personas agregado la mala condición en la que se encuentra y el poco espacio que tienen pero que lo importante es que se

tienen el uno al otro, hay mucho amor y tolerancia. Entre los miembros de familia que conviven en el mismo techo podemos encontrar casi siempre a la madre que es pieza fundamental en su hogar, muy escaso el padre; los suegros y suegras en pocos hogares de mujeres que conviven con su pareja. No faltan los hermanos, hijos, nietos y en pocos casos, abuelos.

Con lo plasmado anteriormente, nos da una idea del tipo de familia de estas mujeres, podemos resaltar las extensas, monoparentales y muy pocas nucleares. (Grafica 7, pag 88)

Nuclear	3	Monoparental	8	Extensa	8
---------	----------	--------------	----------	---------	----------

Ahora bien, ¿La tipología familiar influiría en el tipo de vivienda? Según lo analizado en las encuestas, si influye ya que un claro ejemplo sería al referirnos a la vivienda familiar, entrarían estrictamente todas aquellas familias con más de 8 a 15 miembros, es decir, las extensas. Desafortunadamente algunas familias, en específico dos, no cuentan con una vivienda digna ya que al ser desplazados, sus derechos han sido vulnerados y han tenido que recurrir a invasiones o alberges; esta es la realidad de muchas de las mujeres que se encuentran en la fundación donde algunas han salido a delante y otra no han podido con sus propios medios pero que siguen esforzándose diariamente por conseguir lo que necesitan. (Grafica 3, pag 86)

Arrendada	17	Propia	8	Familiar	6
-----------	-----------	--------	----------	----------	----------

Al continuar, nos damos cuenta de que algunas de ellas han conseguido un sustento monetario adicional o único con sus pequeños emprendimientos y se podría decir que las ha alejado un poco de su oficio anterior. (Grafica 6, pag 88)

La pandemia por el COVID-19 ha sido la causante de muchas personas desempleadas y para estas familias no ha sido la excepción, esa es la realidad de muchas las cuales desea con todo su corazón “conseguir un trabajo digno para poder vivir dignamente, como persona”, así nos cuenta Luz Elena, una mujer de 32 años que continúa dando lo mejor de sí para seguir adelante.

Entrando en materia, las relaciones familiares de estas mujeres pertenecientes a la fundación y que se encuentran en situación de prostitución son muy variadas, entre conflictivas, frágiles y buenas; donde en su mayoría según las entrevistas realizadas, son buenas pero con falencias de gran importancia como por ejemplo la mala comunicación con un miembro de la familia en específico. (Grafica 8, pag 89)

Buenas	16	Normales	3	Conflictivas	1	Frágiles	2	Excelentes	3
--------	-----------	----------	----------	--------------	----------	----------	----------	------------	----------

Las relaciones familiares de estas mujeres iban acompañadas con unos valores pilares o bases para la “buena” y “excelente” relación, entre los cuales estaban, el amor, respeto y unión; para ellas es fundamental poner en práctica estos ya que sin ellos no serían una familia o pasaría a ser mala su relación. (Grafica 11, pag 91)

Entre las características en modo general, teniendo en cuenta que las “las relaciones buenas” fueron el voto de la mayoría, se pudo evidenciar claramente los valores antes mencionados, la forma en como resolvían algún problema o dialogaban (Grafica 9, pag 89) , sus pasatiempos en familia, las cuales fueron muy satisfactorios ya que los unían más como familia. Por último, el acatar órdenes y la resolución de los problemas de manera pacífica, se escuchaban y se tenían en cuenta las opiniones de cada uno de los miembros.

Pero no todo puede ser bueno y excelente, al menos un miembro de estas se encuentra en conflicto con otro familiar ya sea por desacuerdos u opiniones diferentes, en otros casos, quieren fortalecer la relación con un miembro en específico. Es importante aclarar que en algunos casos, el miembro con quien quieren resolver o afianzar relación se encuentra fuera el núcleo.

Aquellas relaciones “normales” hacían referencia a aquellas que no eran ni buenas, ni malas, ya que a voz de ellas, decían que “ninguna familia es perfecta y que en algún momento o con algún problema habrían dificultades o conflictos que se trataran de resolver”.

Con respecto a la relación conflictiva, nos podemos dar cuenta que solo una familia la padece, esta específicamente mencionaba la variedad de problemas y discusiones que se presentaban en la vivienda y que casi nunca se resuelve nada. Pudimos notar que ninguna de las parte está interesada en arreglar sus diferencias y que prefieren dejar las cosas como están, “cada quien por su lado”. Para finalizar, encontramos que solo una familia tiene relaciones frágiles, esta mujer en específico vive solo con su hijo y esta se siente muy insegura debido a

que su hijo no le tiene la confianza para contarle nada y ella no sabe nunca que le pasa y cuando trata de acercarse, el simplemente la rechaza ya que prefiere estar solo. Menciona que unos días su hijo toma la iniciativa de platicar con ella o salir y ellas trata en lo posible de apoyarlo o ayudarlo en lo que necesite. La relación es frágil ya que de un momento la relación se puede tornar abierta y confiable y de otro momento fría o tensa.

A continuación daremos a conocer como surgieron aquellos aspectos a mejorar o necesidades de las mujeres en su familia.

Con respecto a las respuestas de las mujeres entrevistadas sobre sus relaciones familiares, surgió otra importante pregunta: ¿Cuáles son sus metas a futuro? Gracias a las respuestas, pudimos conocer esos anhelos más profundos los cuales nos dieron el camino para empezar la propuesta de intervención. (Grafica 12, pag 91)

Fortalecer relaciones	8	Prosperidad	9	Mejorar relaciones	6	Trabajo	2
-----------------------	----------	-------------	----------	--------------------	----------	---------	----------

Como anteriormente se mencionó, esos problemas, conflictos, desacuerdos o simplemente poca comunicación con un miembro específico y que se quiera hacer algo al respecto como el fortalecimiento de relaciones o la mejora, serán la clave para proponer estrategias. Para ello, es necesario fortalecer este tipo de alianzas intrafamiliares desde la comunicación, la cohesión familiar, lo que nos permitirá alcanzar la mejora de los lazos afectivos.

En general esta entrevista fue muy enriquecedora ya que logramos saber las condiciones en que se encuentran estas mujeres y finalmente comprender la importancia de la fundación en sus vidas.

8 ENFOQUE METODOLOGICO

Partiendo de que dentro de la familia existen cualquier tipo de problemas pretendemos de una u otra manera hacer parte del fortalecimiento de las relación de intrafamiliares y la mejora de los canales de comunicación entre los miembros, para ello partimos con la realización de una entrevista como primer acercamiento con las mujeres que hacen parte del programa de PROMOCIÓN DE LA MUJERES Y LA FAMILIAS lo que nos ha permitido hasta ahora crear una iniciativa para ampliar la intervención familiar.

Para la presente propuesta de intervención, la metodología utilizada será la investigación acción, ya que esta se ocupa del estudio de una problemática social específica que requiere solución y que afecta a un determinado grupo de personas, por lo que es usada por aquellos que han identificado un problema en su centro de trabajo y desean estudiarlo para contribuir a la mejora.⁴⁸

Según Creswell, la investigación acción “se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico”.⁴⁹

⁴⁸ BELL, J. Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. México: Gedisa. (Trabajo original publicado en 1999). 2005

⁴⁹ CRESWELL. J. Educational research. Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research. [Investigación educativa. Planeación, conducción y evaluación en investigación cuantitativa y cualitativa]. (4ª ed). USA: Pearson. 2012. Recuperado de: <https://goo.gl/tNzcbu>

Fuentes y técnicas de recolección de información

Para poder realizar esta propuesta se utilizaron unas técnicas e instrumentos que permitieron obtener los resultados plasmados en este documento, estas técnicas facilitaron la obtención de la información, las técnicas usadas fueron:

Fuentes primarias y secundarias

Entrevista: se realizó un formato de entrevista estructurada con el fin de dar cuenta de las percepciones que tienen los participantes sobre el ejercicio de la prostitución y su incidencia en los factores psicosociales y familiares.

Historia de Vida: Permite a la población muestra relatar de manera amplia y sin un nivel delimitado de direccionalidad sus historias personales en torno al tema.

En un primer momento se realizara una entrevista vía telefónica con las participantes donde se les se le harán 8 preguntas entre esas 6 de tipo cerradas y 2 de tipo abiertas, con el fin de tener nosotras como practicantes de trabajo social un primer acercamiento con quienes hacen parte del proceso que se viene adelantando dentro de la fundación. La entrevistas serán realizadas por llamada directa, lo cual nos hará difícil el proceso porque algunas no cuentan con acceso a internet y otras tecnologías y nos dará paso a una caracterización.

Las preguntas de tipo cerradas serán planteadas para corroborar datos personales de cada una de las mujeres tales como; nombre y apellido completo, edad, documento de identidad, barrio en el que vive, tipo de vivienda, número de hijos

entre otras, la de tipo abiertas se crean con el fin de conocer que piensan, que han aprendido y como les resulta el proceso que ha llevado la fundación con cada una de ellas, de modo que sea más pertinente una propuesta de intervención donde el objetivo principal sea tener en cuenta las necesidades y deseos que tiene ellas como dueñas de su proceso.

Como segundo momento, se realizara nuevamente una entrevista estructurada para poder conocer desde sus voces una parte fundamental, que se sitúa en la convivencia entre sus miembros y además todo aquello que rodea los lazos afectivos, la comunicación y las prácticas de poder que se ejerce dentro de las relaciones intrafamiliares. Esta entrevista se realizara a través de llamadas telefónicas teniendo en cuenta la situación que atraviesa el mundo con relación al covid-19, que nos ha permitido utilizar de manera constante las TICS, esta entrevista tendrá como objetivo principal obtener información relevante que nos va a permitir fundamentar nuestro quehacer profesional dentro de la fundación.

El formato de la entrevista está diseñado para responder 22 preguntas de las cuales 15 son de tipo cerradas y 7 de tipo abiertas; las preguntas de tipo cerrada tienen como fin; conocer el número de personas con las cuales conviven las mujeres, el tipo de parentesco que tienen, sus edades, nivel de educación, ocupación u oficio, entre otras. Las de tipo abierta estaban caracterizadas para conocer el tipo de relación que se tiene entre las familias, los valores que se pone en práctica, sus sueños para ser una mejor familia y expectativas hacia la fundación. Con esta respuesta podremos obtener información que va a dar luces para crear estrategias

con el fin de mejorar o fortalecer las dinámicas de tipo familiar que se presentan entre estas.

Por ultimo creemos pertinente entrevistar 3 mujeres de manera presencial las cuales nos contarán detalladamente su historia personal, que las llevo a estar donde se encuentran y como han superado su situación.

9 POBLACION

La presente propuesta de intervención, se realizará a un grupo de 55 mujeres pertenecientes a la fundación El Buen Pastor de Cartagena con el fin de crear estrategias donde podamos mejorar o fortalecer las dinámicas de tipo familiar que se presentan entre estas.

9.1 Ubicación geográfica



Cartagena de Indias, Colombia. Localidad 1: Histórica y del Caribe Norte. Barrio España

10 FASES METODOLOGICAS

En este momento se realiza la caracterización de 55 mujeres de las cuales un 33% pudo responder a la entrevista aplicada, debido a los diferentes factores que les impide acceder a las nuevas formas de comunicación, de acuerdo a este resultado se toma este porcentaje como grupo base para el proceso de intervención, la cual se realiza en 5 momentos:

Fase 1: Reconocimiento: el primer acercamiento que se tuvo con la fundación fue de forma virtual debido a las condiciones de bioseguridad que se están presentado con relación a la pandemia del COVID 19, en este primer momento se nos hizo una presentación y contextualización de la fundación buen pastor a nivel macro y micro, lo que permitió conocer de forma detallada los fines en los que se crea esta fundación y todo aquello que hacen en pro del bienestar de las mujeres y sus familias.

Fase 2: Primer y segundo acercamiento a las mujeres del programa: se realizó un primer contacto vía telefónica con algunas de las mujeres vinculadas al programa con el fin de tener nosotras como practicantes de trabajo social un primer acercamiento con quienes hacen parte del proceso que se viene adelantando dentro de la fundación, para esto se realizó una entrevista estructurada para conocer datos básicos sobre ellas. Lugo se realizó un segundo contacto vía telefónica con las mujeres para conocer a profundidad sus dinámicas familiares y todo lo relacionado a estas. Se realizó igualmente una entrevista estructurada.

Fase 3: Reunión formal con 3 mujeres del programa: es esta oportunidad pudimos hacer un recorrido por las instalaciones de la fundación, conocer de forma personal a los miembros que la conforman y además se implementó la técnica de relatos de vida con tres de las mujeres que hace parte del programa promoción de la mujer y a familia donde pudimos escuchar y conocer desde sus voces aquellos momentos que marcaron cada etapa de sus vidas.

Fase 4: Análisis de la información: Esta fase nos permitió reunir y además porcentual las respuestas obtenida con el fin de tener una información verídica real y contada desde las voces de sus protagonistas lo que nos permitió conocer de forma detallada cada uno de sus aspectos de gran relevancia para nuestra propuesta.

Fase 5: Elaboración de estrategias metodológicas para la propuesta de intervención: A partir del análisis obtenido durante la aplicación de las distintas técnicas (entrevistas – relatos de vida) y teniendo en cuenta la necesidad que tiene la fundación de implementar en su programa de promoción de la mujer y la familia un proyecto de intervención familiar, se logró identificar cuáles son esas privaciones , fortalezas y amenazas que se tiene dentro de cada una de las familias, que a través de estas, se evidenció un interés de establecer estrategias que permitan a la FBP y su equipo psicosocial atender de forma integral a sus mujeres y a los miembros de sus familias desde una mirada intrafamiliar que permita fortalecer y mejorar sus relaciones.

Para la identificación de las necesidades que tiene las familias de la FBP se implementaron las técnicas anteriormente descritas, donde se da a conocer a través de sus respuestas, cuáles son esas metas que pretenden alcanzar para ser una mejor familia, de las cuales las más significativas fueron: “fortalecer las relaciones intrafamiliares y mejora de los canales de comunicación” es desde ahí que surge la idea de construir una propuesta de intervención familiar basada en:

- Fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares

- La mejora de los canales de comunicación para potenciar la convivencia familiar.

11. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

11.1 Fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares

Estrategia 1: Cruce de palabras

Objetivo: Estimular a la participación individual y a la reflexión grupal

- ✓ Materiales: Papel periódico, marcadores o colores.
- ✓ Método: Se escribe en el papel periódico la palabra familia y a partir de cada letra que conforman la palabra, se escriben valores que describan a la familia de los hogares de los participantes. Estas palabras se van cruzando como en un crucigrama.

EJEMPLO:

a

n

i

l

p

a a i n

i i c o

c m d s i a

n o a i c i

e n t d i n r

i o l o d o g

c t a t n z e

a u e u e a l

P A L A B R A

e c u u i e t

r c c t e f e

d i h o n l n

o o a r e e c

n n i s x i

d t i o

a a o n

d r n

Estrategia 2: Deposito de carga pesada.

Objetivo: Reflexión familiar para la resolución de problemas que permitan el fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares

- ✓ Materiales: Tarjetas de papel, lápices.
- ✓ Manera: Se reparten recortes de papel y cada participante debe escribir aquella palabra, acciones o situaciones que desee desprender o eliminar del grupo familiar. Estos papeles se guardan en una bolsa y después cualquier miembro del grupo lo lee para que todos tengan conocimiento de qué palabras o acciones no se deben mencionar o ejecutar. Cabe resaltar que los mensajes son anónimos. Si alguien desea brindar algún consejo acerca de lo leído se lleva al grupo.
- ✓ Evaluación: cada miembro expone lo positivo, negativo e interesante que ha podido apreciar en la actividad realizada.

Estrategia 3: Rifa especial

Objetivo: Generar una atmósfera positiva e interacciones afectivas.

- ✓ Materiales: Papelitos enumerados para la rifa, bolsa.
- ✓ Manera: Se invita a los presentes a participar en una rifa donde habrá premios. Tomarán de la bolsa un papelito con un número e inmediatamente el coordinador buscará en el listado el premio que le corresponde. Ejemplo: recibirás un beso en la mejilla de cada miembro

de tu familia, dirán un valor con el que te identifican, se puede leer una frase de aliento, te dedicaremos una canción, recibe un abrazo, etc.

Listado de premiación:

1. abrazo
2. canción
3. beso en la mejilla
4. valor
5. abrazo
6. frase
7. beso en la mejilla
8. valor
9. abrazo
10. frase
11. beso en la mejilla
12. canción
13. valor
14. abrazo
15. beso en la mejilla

Nota: la lista varía dependiendo de la cantidad de miembros de cada familia.

Ejemplo: 6 miembros 6 premios.

11.2 Mejora de los canales de comunicación para potenciar la convivencia familiar

Estrategia 1: El mensaje

Objetivo: Facilitar la expresión verbal de los sentimientos y emociones.

- ✓ Materiales: Participantes, lápiz y papel
- ✓ Manera: Se reúnen y cada integrante del grupo familiar escribe un mensaje para cada miembro, expresándole un consejo de cómo puede mejorar sus expresiones de afecto hacia esa persona.

Estrategia 2: Código de comunicación

Objetivo: Comunicar sentimientos a partir de gestos.

- ✓ Materiales: Participantes
- ✓ Procedimiento: la familia se reúnen en un lugar de la casa, cada uno desde su lugar (de pies), utilizando el lenguaje no-verbal para transmitir el sentimiento que vivencia en este día hacia los miembros del grupo. Así cada uno de los miembros se va comunicando. Después se analiza el sentimiento expresado y el recibido.

Estrategia 3: Juegos de roles familiares

Objetivo: Dar a conocer la perspectiva que se tiene de una persona mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones con el fin de saber cómo los ven los otros.

- ✓ Materiales: Participantes

- ✓ Manera: La dinámica consiste en elegir a dos miembros de nuestra familia al azar e interpretar la personalidad de la otra persona. Es un juego que nos permite percibir cómo nos ven nuestros familiares, y que ellos identifiquen como los vemos nosotros. De esta manera tomaremos aspectos positivos y negativos para mejorarlos

12.RECOMENDACIONES

De acuerdo todo lo relacionado con la fundación buen pastor de Cartagena y nuestra propuesta de intervención para ella y las mujeres junto con sus familias, creemos que respecto a la situación que se vive frente a la pandemia (COVID -19) se hace necesario tener un acceso y uso permanente hacia las redes sociales, de forma necesaria para el reconocimiento de su incidencia frente a las problemáticas que como fundación atiende; desde sus principios religiosos y objetivos de trabajo.

El uso de las TIC

Las tecnologías permiten abrir nuevos espacios que creen alianzas con otras redes que trabajan bajo el mismo objetivo, es por ello que además de nuestra propuesta de intervención familiar, sugerimos el buen uso de las TIC como una herramienta que pueda impactar desde sus aristas, provocando una mejor difusión de su trabajo e incidencia frente a la sociedad.

Aunque la FBP cuenta con redes sociales se hace necesario que estas sean utilizadas de forma más frecuente de modo que llegue a más personas y la población foco de sus programas aumente, lo que permitirá la reconstrucción y construcción social e integral de más sujetos y sujetas.

Trabajo en red

Se propone un trabajo articulado con trabajadores sociales, entes públicos y privados, la sociedad, la familia, quienes se encuentren en el contexto de las mujeres víctimas de prostitución y por supuesto la fundación buen pastor como ente que en este caso protagoniza la intervención, de modo que se pueda generar

oportunidades que faciliten el ingreso y permanencia a la educación y a la vida laboral de estas personas. Este trabajo en red permiten seguir procurando por el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas, sus familias y por ende su contexto inmediato como menciona Kisnerman (2005) “el trabajador social tiene una perspectiva comunitaria y global, es movilizador de relaciones humanas, para que los actores logren organizadamente sus objetivos” y es que la intervención que se hace en red, muestra su potencial desde una mirada holística.

Además del trabajo en red se propone la creación de alianzas de solidaridad entre las mujeres que se encuentran o vivieron en estos contextos, de modo que unan sus diferencias humanas, puedan alzar la voz y actuar como sujetos y sujetas sociales de derecho frente a la vulneración de derechos.

13. CONCLUSIONES

Desde la mirada que tiene la FBP en relación al concepto de prostitución y lo aprendido dentro de la academia existieron muchas tensiones y por supuesto contradicciones que en un principio hicieron complejo nuestro proceso de prácticas profesionales, y es que desde el trabajo social reconocemos a las mujeres en contexto de prostitución como aquel oficio que está ligado a una historia a episodios de pobreza, miseria, patriarcado, - pensamiento débil o líquido- en palabras de Baumann (2005) y por supuesto el capitalismo y la globalización, que las ha orillan por años a vivir, crecer y construir el resto de su personalidad en estos espacios, las reconocemos como sujetas de derechos pero también como mujeres o sujetos con subjetividades que les permiten acceder o no a este tipo de situaciones.

El aporte que como estudiantes podemos ofrecer es la apertura a nuevos proyectos de intervención enfocados como primera medida y de acuerdo a los relatos de las participantes, en las relaciones intrafamiliares de las mujeres de la Fundación El Buen Pastor con respeto a las mejoras de comunicación así como también al fortalecimiento de sus lazos, entre otras. Creemos firmemente que este primer proyecto será guía para los siguientes y en la misma línea un gran aporte, crecimiento o ayuda como fundación a todas estas mujeres y sus familias que se encuentran en situación de prostitución.

Para finalizar, el desafío es seguir trabajando sobre la relevancia y complejidad de la práctica de trabajo social, porque el hecho de que se reconozca el carácter histórico y social del fenómeno de la prostitución, no garantiza que se superen algunos condicionantes que impiden realizar abordajes, es por ello que es

importante seguir abriendo espacios de reflexividad que permitan continuar pensando lo pensado y construyendo sobre lo construido, teniendo presente que los profesionales de Trabajo Social siempre deben defender a las mujeres en situación de prostitución como seres humanos que tienen unas vivencias, una historia y una serie de situaciones producto de su actividad.

14. REFERENCIA BIBLOGRAFICAS

- PETHERSON, G. (2000). El prisma de la prostitución. España: Talasa.
- HOYOS 2002 p. 167 y 175; Historia de la prostitución en Colombia).
- GAVIRIA, S., 2015. *Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 – 2014*. Observatoriodefamilia.dnp.gov.co.
- RONDON, L., 2011. *Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: el tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares*.
- MINUCHIN, S. (1986). Familias y terapia familiar. México: Gedisa.
- VILLA CAMARMA, E., 2010. *Estudio antropológico en torno a la prostitución*.
- DIARIO DIGITAL FEMENINO. 2018. *Tres conceptos básicos en relación a la Prostitución*.
- Constitución Política de Colombia. (1991) D.C, Imprenta Nacional de Colombia,
- Diccionario de las ciencias de la educación V.I.A.H. (1983). Santillana, México
- HIDALGO P. H. (2003) *Hacia el Rescate de la Menor Afectada por la Prostitución*. UNMSM
- FONSECA. D (2018) “Factores familiares que inciden en el ejercicio de la prostitución, en las mujeres del programa cerits-chiclayo 2015-2016”
- TIRADO ACERO, M., 2011. *EL DEBATE ENTRE PROSTITUCIÓN Y TRABAJO SEXUAL: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública*.

- BELL, J. (2005). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación*. (Roc Filella Escolá, trad.). México: Gedisa. (Trabajo original publicado en 1999).
- STAGNARO, D. AND DA REPRESENTAÇÃO, N., 2011. *El proyecto de intervención*
- MARÍA T. ORTÍZ GÓMEZ, ISABEL LAURO BERNAL, LEONOR JIMÉNEZ CANGAS Y LUIS C. SILVA AYZAGUER (2000) *Proyectos de intervención en salud familiar: una propuesta método*

15. ANEXOS

- **Análisis de 1 entrevista**

Entre las **55** mujeres encuestadas solamente un **60%** (33) pudieron responder superando dificultades como mala señal, número desconectado o nuevo entre otras.

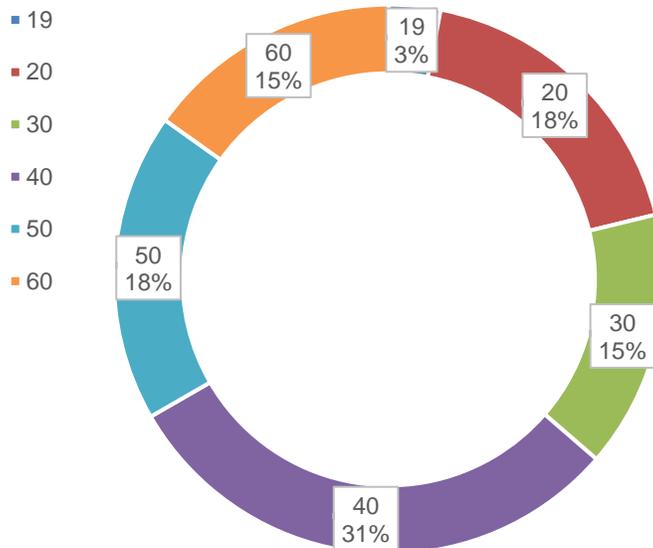
A continuación, se mostrarán una serie de tablas las cuales facilitarán los resultados de cada una de las preguntas realizadas.

NOTA: la variable "no" en las gráficas, significa el porcentaje de mujeres no entrevistadas.

PRESUNTAS CERRADAS

Grafica 1

EDAD

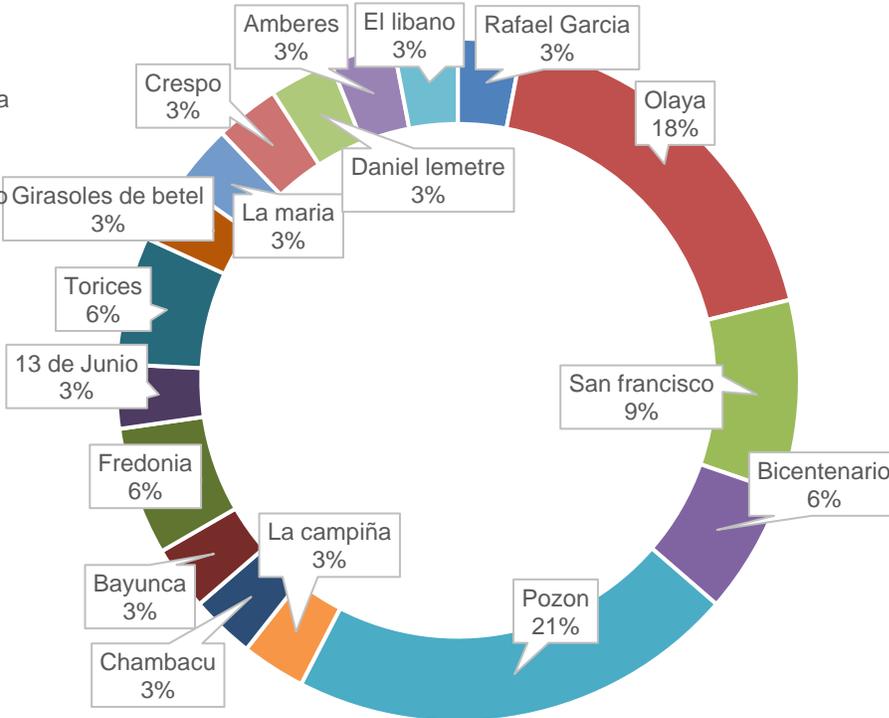


Como podemos observar en la gráfica, el número promedio de edad de las mujeres entrevistadas se encuentra entre el rango 40-49 años con un 18% es decir mujeres ni de muy poca ni mucha edad que se encuentran vinculadas a la fundación. Por otro lado, encontramos con un 2% los 19 años lo que significa que solo una o dos son apenas mayores de edad. En general hay una gran variedad de edades donde unas resaltan más que otras.

Grafica 2

BARRIO

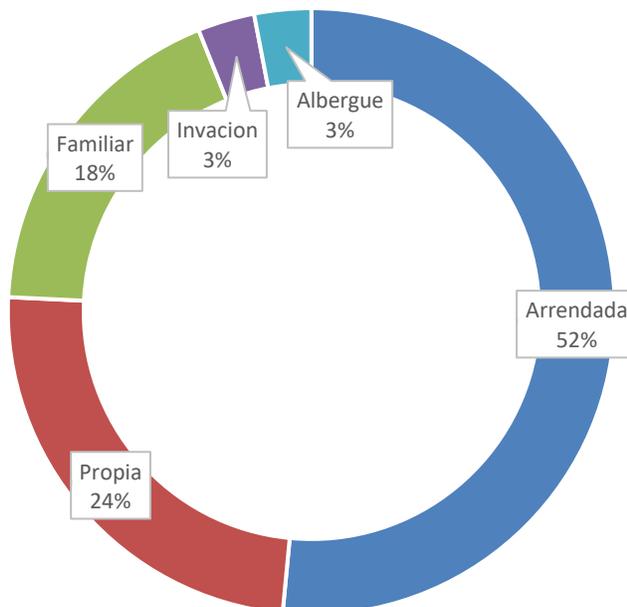
- Rafael Garcia
- Olaya
- San francisco
- Bicentenario
- Pozon
- La campiña
- Chambacu
- Bayunca
- Fredonia
- 13 de Junio
- Torices
- Girasoles de betel



La mayoría de las mujeres entrevistadas viven en su gran mayoría en el barrio el Pozón con un 21% y Olaya con un 18% de la población, es decir se encuentran ubicadas en barrios vulnerables ubicados en la periferia de la ciudad y las demás mujeres se encuentran distribuidas generalmente de 3, 2 personas o 1 persona en los diferentes barrios mencionados en la gráfica.

TIPO DE VIVIENDA

- Arrendada
- Propia
- Familiar
- Invacion
- Albergue

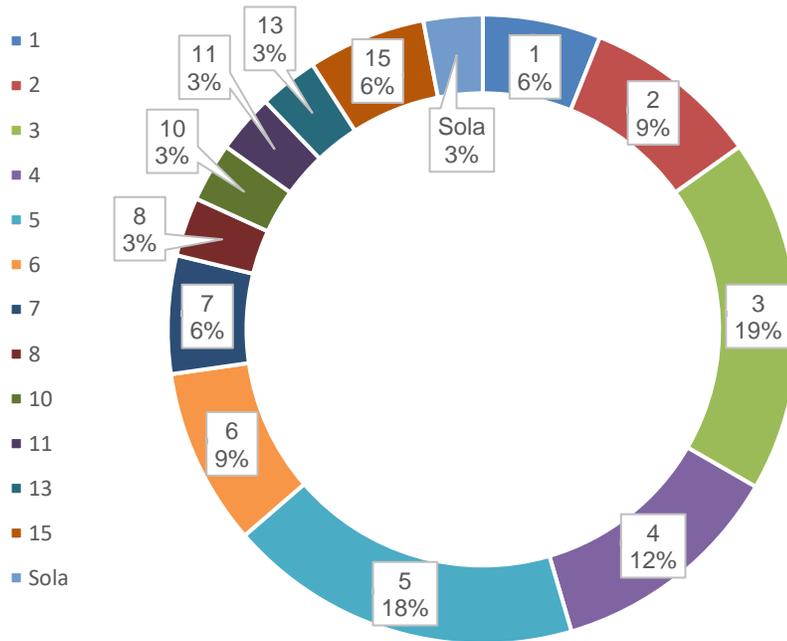


Grafica 3

Arrendada con un 52% de la población de mujeres entrevistadas, es el tipo de vivienda en la cual se encuentran viviendo la mayoría. Desafortunadamente un 4% de estas mujeres no cuentan con una vivienda "digna" y como resultado se vieron obligadas a vivir en albergues o en invasiones.

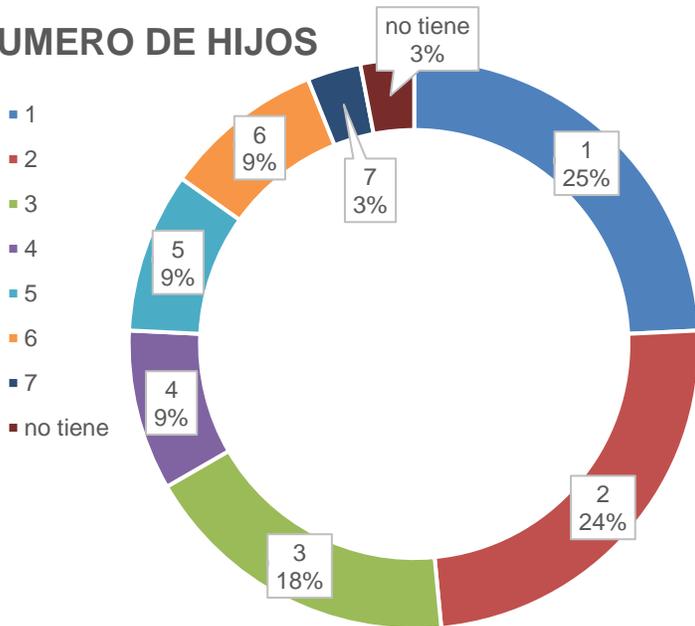
Grafica 4

CON CUANTAS PERSONAS VIVE?



Con un 16% nos arroja que la mayoría de las mujeres viven con más de 5 personas incluyéndolas, donde la mayoría vive acompañada de sus hijos, nietos o yernos y muy raramente excepciones de mujeres de 19, 20 y 21 años viven con sus madres y otros familiares como hermanos. Con un 6% que es una de las minorías se encuentran que 15 familiares viven en el mismo hogar donde a voz de la mujer entrevistada nos mencionó lo difícil e incómodo que era ya que el espacio era pequeño.

NUMERO DE HIJOS



Grafica 5

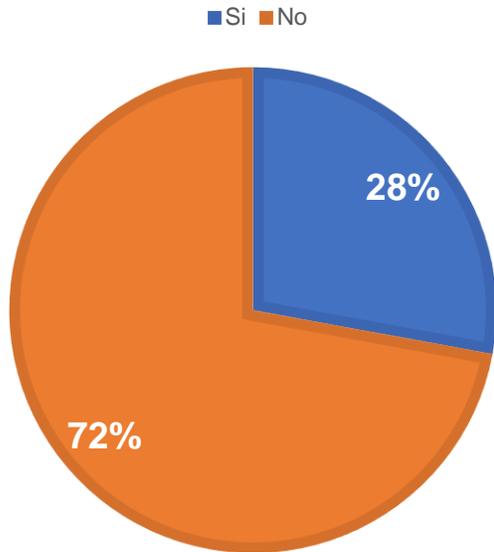
Con respecto a la gráfica, podemos identificar que la mayoría de las mujeres entrevistadas tienen solo 1 (15%), 2 (15%) o 3 hijos (11%) y que solo una pequeña población con un 2% tiene 7 hijos y otra no tiene ninguno, donde se es oportuno mencionar que la última es la mujer de menor edad con 19 años.

- **Analisis de 2 entrevista**

- ✓ Total de mujeres entrevistadas: 25
- ✓ Total de familiares: 104

ESTÁ TRABAJANDO?

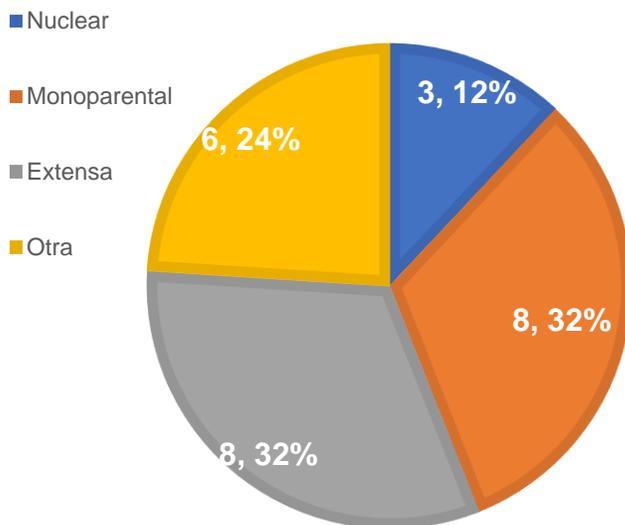
Grafica 6



La pandemia por el covid 19 ha sido la causante de muchas personas desempleadas y para estas familias no ha sido la excepción con un 28% de sus miembros desempleados y solo 72% cuenta con trabajo. Cabe resaltar que estos “empleos” o “trabajo propio” generalmente son de vendedores ambulantes los cuales no cuentan con una

TIPO DE FAMILIA

Grafica 7

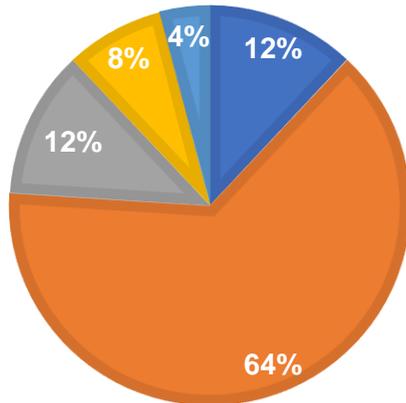


Como se identifica en la gráfica, el tipo de familia con que cuentan estas mujeres son: con un 8,32% las extensas y monoparentales. Esto quiere decir que en la vivienda, generalmente viven más de 6 personas y no solo madre e hijos, sino abuelos, primos y sobrinos. Por último, con un 3,12% la familia nuclear, lo que quiere decir que muy pocas viven con sus esposos e hijos.

Grafica 8

¿CÓMO SON LAS RELACIONES FAMILIARES?

■ Exelentes ■ Buenas ■ Normales ■ Regulares ■ Malas



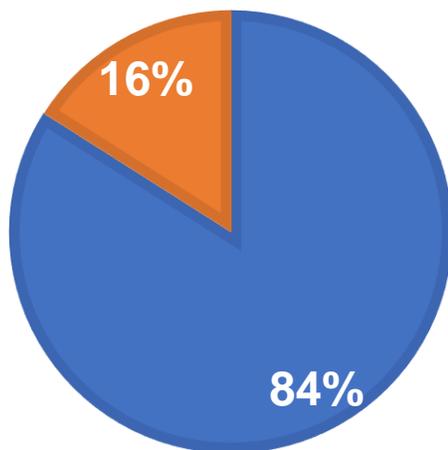
En esta pregunta la respuesta varía teniendo en cuenta que las familias son diferentes y por ende cada miembro tiene sus propias concepciones, que hacen que el tipo de relación sean: buenas, normales, excelentes y en algunos casos malas. Teniendo como resultado un 64% de buenas relaciones entre los miembros de las familias y en un porcentaje más bajo con un 4% de malas relaciones. Esto nos da a entender que a pesar de las dificultades y problemas que se presenten siempre va a estar la familia apoyando, ayudando y colaborando.

“no tenemos muchos conflictos, somos muy tranquilos en ese aspecto. Todos nos llevamos muy bien”

Grafica 9

HAY DIALOGO EN FAMILIA?

■ Si ■ No mucho



Esta pregunta nos permite entender que a pesar de que haya diferencia se mantiene el diálogo permanente ya sea para solucionar conflictos o para tener algún tipo de conversación siendo para la mayoría de las entrevistadas el diálogo fundamental para mantener la convivencia.

Unas de las respuestas fueron:

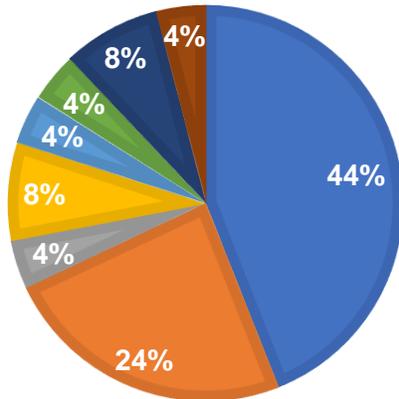
"hablamos cuando hay problemas, pero de forma fuerte es decir se mantiene el diálogo entre comillas"

"Se dialoga, pero no mejora la situación"

Grafica 10

QUIEN TOMAS LAS DECISIONES?

- Yo
- Mi mamá
- Mi suegra
- El hombre
- Mi esposo y yo
- Mi hermano
- En conjunto
- Independientes

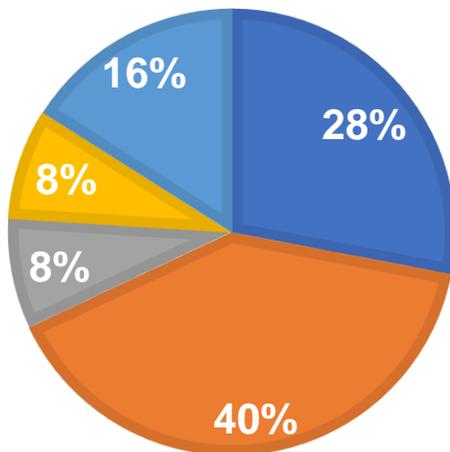


La toma de decisiones en una familia por lo regular las hace la cabeza de esta en este caso se tuvieron resultados variados, obteniendo como respuesta de un 44% de quien toma las decisiones es la mujer, un 24% la mama de la mujer y en el porcentaje más bajo encontramos con un 4% en la mujer y el esposo, el hermano, la suegra y /o de forma independiente y con un 8% en conjunto o el hombre de a casa.

Grafica 11

VALORES FAMILIARES

- Amor y union
- Respeto
- Tolerancia
- Espiritualidad
- Varios

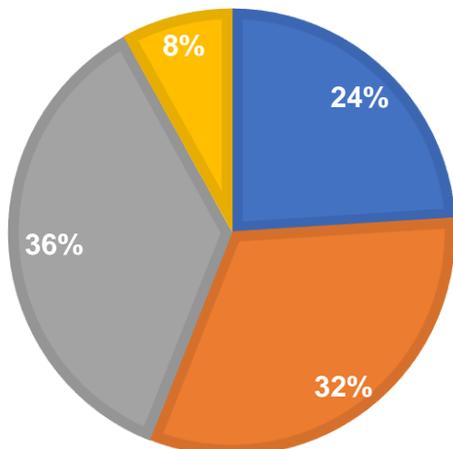


De acuerdo con la gráfica podemos observar que dentro de las familias entrevistadas predominan una serie de valores que se ponen en prácticas dentro del núcleo de los cuales pudimos tener como resultado de un 40% el respeto como el valor más puesto en práctica con un 28% el amor y la unión, con 16% varios y con un 8% la tolerancia y la espiritualidad.

Grafica 12

METAS A CORTO PLAZO

■ Mejorar relaciones ■ Fortalecer relaciones
■ Que todos salgan adelante ■ Trabajo



La respuesta a la pregunta ¿qué metas tiene para ser una mejor familia? tuvimos como respuesta en un total de 32 % desean fortalecer las relaciones familiares, en un 36% que todos salgan adelante, un 24% mejorar las relaciones intrafamiliares y con un 8% conseguir empleo para mejorar los ingresos económicos.

“buena relación con su hijo, más confianza y respeto”

“quiero arreglar las cosas con mi mama y mi hermano ya que tenemos poca comunicación”

“mantenernos todos unidos”

TABLA 1

	NOMBRE	CELULAR	EDAD	BARRIO	TIPO DE VIVIENDA	CON CUANTOS VIVE	HIJOS	TIEMPO EN LA FUND.
1	Edith Julieta Velez	3006645364	39	Rafael Garcia Herrero	Familiar	10	6	2 años y medio
2	Alba Ines Restrepo Alcazar	3015262839	49	Olaya Herrera	Propia	3	2	6 meses
3	Andrea Julio Ladeus	3008659823	44	San Francisco	Familiar	13	1	1 año
4	Angelis Rodriguez Escudero	3012660407						
5	Bleydis Ortega Rodríguez	3145871512	54	Bicentenario	Propia	1	5	3 años
6	Brendys Cortez Lopez	3022403551	29	San Francisco	Familiar	15	1	5 meses
7	Deibis Torres Mendoza	3006578298	46	El pozon	Arrendada	1	2	5 años
8	Estefania Machacon	3105453766	19	La Campiña	Arrendada	5	no	5 meses
9	Ines Maria Mercado Theran	3114090742						
10	Joselin Borja Cuadro	3008062947						
11	Jovita Luz Martinez Vidal	3185473225	68	El pozon	Arrendada	3	4	5 meses
12	Lucerys Del Rosario Escudero	3007454725	57	El pozon	Propia	3	6	2 años
13	Luz Elena Alvares Estrada	3044653881	32	Olaya Herrera	Familiar	15	5	6 años
14	María Del Rosario Vitola Pérez	3046496439						
15	Maria Pitalua Carmona	3014423793	45	Chambacu	Invasión	4	7	1 año
16	Martha Cecilia Cortes	3012875362	47	Bayunca	Arrendada	5	6	1 año
17	Milena De La Espriella	3127219120	38	Barranquilla	Arrendada	sola	3	4 años
18	Narly Valerio Ortega	3015365757						

19	Rigey Puello Acevedo	3215254885	36	Bicentenario	Propia	3	3	5 meses
20	Berena Suarez Calvo	3006424281	26	Olaya Herrera	Familiar	6	1	4 meses
21	Wendy Paola Miranda Jimenez	3135811428	20	Fredonia	Arrendada	7	1	8 meses
22	Yarleis Julio Diaz	3145596706	21	Fredonia	Arrendada	4	1	8 meses
23	Yernis Paola Ponce Restrepo	3005708080	26	Olaya Herrera	Arrendada	2	2	Mucho tiempo
24	Yina Marcela Ortega Bello	3017790329						
25	Yuliana Palacios Inestrosa	3002521257	20	13 de Junio	Propia	6	2	1 año
26	Adalguiza de Jesús Goenaga	3145415395	60	Pozon	propia	5	3	mucho tiempo
27	Aerleth Taboada Rivero	3205409388	42	Pozon	arrendada	3	2	1 año y algo
28	arleth maria munzon julio	3207317450						
29	astrid castañeda cano	3054505781	60	Torices	arrendada	6	3	no recuerda
30	carmen cecilia gamboa murillo	3103957935		Girasoles de betel	propia		4	no recuerda
31	carolina utria cabrera	3006881052	52	La maria	familiar	4	2	3 años
32	cecilia maria mestre mercado	3005028967						
33	Delia Reales Gonzalez	3205809952						
34	Digna Ospino Vargas	3104978594						
35	Heidy Patricia Barboza Agudelo	3222548732	42	Crespo	arrendada	7	1	2-3 años
36	Inés ALICIA Acosta Carrillo	3043355991	49	San fransisco	arrendada	11	4	3 -4 años
37	Lina Mercedes Caro Banquez	3007442228						

38	Lizbeth Farfán Arraut							
39	Luz garda Rubides Muñoz	3014906123						
40	Maria Angelica Alvarez Tous	3005028967						
41	Maribel del Carmen Zambrano	3163250503						
42	Mary Luz Torres	3006712124						
43	Maryuris Rodríguez Escudero	3023710476	36	Pozon	propia	5	3	no recuerda
44	Mercedes Montezuma	3172958178						
45	Nancy del Carmen Zambrano	3137263054	58	Olaya	albergue	5	2	no recuerda
46	Nancy Esther Romerín H	3148124289	57	Torices	arrendada	2	3	5 años
47	Nidis Marelis Rosario Talegua	3023299799	48	Pozon	arrendada	4	5	2 años
48	Rosa Maria Barrios Hernandez	3107372527	68	Daniel Lemetre	arrendada	3	1	1 año
49	Sandra Cabrera Monterrosa	3013071399						
50	Sonia Jaquelin Fernandez Osorio.	3043991575	57	Amberes	arrendada	2	2	más de un año
51	Valentina Garzón Luligo	3003852780						
52	Yasmiris Carcamo	3137180253						
53	Yina Yuliet Tapias Moreno	3182415713						
54	Yomaira Estella Ortega Restrepo	3003344564	68	El Libano	propia	8	1	3-4 años

55	Yulis Paulina Valderamar Hoyos	3043305414					
----	--------------------------------	------------	--	--	--	--	--

APROXIMACION AL ESTADO DE CUESTION

TEXTO	AUTOR Y AÑO	ENFOQUE	CONCEPTO	APORTES DESDE T.S	CONCLUSIONES
Resinifica ndo la imagen y el concepto de la mujer Prostituta : Un aporte desde Trabajo Social	Dora Alexandra Marín Hernández Jennifer Quintero Valencia 2012	Investigació n cuantitativa	Callejas (1990: 66) formula que la prostitución es entendida como un hecho histórico que implica un acto sexual que requiere un intercambio, el cual conlleva un beneficio de tipo material, que varía de acuerdo al contexto y a la época; se trata de una práctica que se	Se reconoce a la figura femenina dentro de un contexto patriarcal que está ubicado en la clandestinidad, desde trabajo social se hace necesario hablar de prostitución femenina puesto que se reconoce como una problemática social que refleja la existencia de violencia hacia la mujer y no se reconoce a ésta como ser	Se cree necesario que para abordar la problemática de la prostitución se reconozcan sus particularidades y generalidades que se presenta en la vida pública y en la clandestinidad de estas mujeres de modo que se pueda reconocer a la mujer no sólo por su oficio, sino también como mujer, madre, hija como esposa, dejando en otro plano el hecho de ser reconocida sólo como

			<p>presenta por diferentes causas, tanto sociales y culturales como emocionales.</p>	<p>social sino como aquella utilizada como objeto de deseo y blanco para ser juzgada por el oficio que realiza, reconociendo solamente desde su oficio y no dejes de su sentido de mujer, madre, esposa e hija quedando de algún modo está facetas invisibilidad frente a la mujer como prostituta.</p>	<p>aquella que utiliza su cuerpo para generar un presupuesto económico.</p>
--	--	--	--	---	---

<p>Los efectos del estigma de la prostitución en la mujer</p>	<p>Laura Mingorance Rosa 2015</p>		<p>No diferencian entre prostitución forzada y por decisión propia, pues una situación de esclavitud nunca puede ser voluntaria. En consecuencia, las prostitutas son vistas siempre como las víctimas por excelencia y el ejercicio de la prostitución como algo degradante e indigno en sí mismo.</p>	<p>La prostitución está inmersa en la sociedad y no está ajena a lo que ocurre en el entorno en que se encuentra. este fenómeno es considerado un campo amplio y complejo lo que permite considerarlo más que una problemática social y sanitaria, nos enfrentamos a un fenómeno con implicaciones legales, económicas y de grupos</p>	<p>Se tiene en cuenta que la prostitución puede ser un tema de acción personal pero más sin embargo hay que tener en cuenta que detrás de esta decisión existen condicionantes o circunstancias que las han llevado a vivir dentro de este contexto ya sea de forma libre o forzada</p>
---	-----------------------------------	--	---	--	---

				de presión que hace necesario un trabajo en red propuesto desde trabajo social, que genere lazos de apoyo, formas de liderazgo y mediación de conflictos	
Intervención del trabajo social con mujeres en situación de	Diana Lorena Bermeo Arciniegas 2017	Investigación cualitativa	Se habla de la mujer que ejerce la prostitución dejando de lado la definición meramente de prostituta por la carga negativa que ha tenido en el	reconoce a la mujer situación de prostitución como parte del sistema dejando de lado la postura inquisidora, lo que permite que desde trabajo social se intervenga dejando de	Podemos decir que el estado y la sociedad son agentes de suma importancia que pueden incidir de forma positiva para que estas mujeres tengan las condiciones necesarias que les permitan salir o cambiar

<p>prostitución en Bogotá</p>			<p>transcurso de la historia de cada país. PHETERSON (1989) citado por CONDIZA considera que cabe mencionarlas como “mujer en situación de prostitución” debido a que la mujer en dicha situación puede cambiarla si se dan las condiciones y como grupo puede transformar su realidad.</p>	<p>lado una mirada de déficit y victimizadora por una que reconozca a la mujer como sujeto de derecho y que desde sus voces puedan comprender la realidad en la que viven</p>	<p>la realidad que día a día las señala y las hacen vulnerables frente a muchas situaciones de violencia y maltrato que solo desde sus relatos se pueden conocer y comprender</p>
-------------------------------	--	--	---	---	---

APROXIMACION AL ESTADO DEL ARTE

TEXTO	AUTOR	AÑO	ENFOQUE	CONCEPTO	APORTES	CONCLUSIONES
La Prostitución, Una Mirada a la Indiferencia: Condiciones de vida de la población dedicada al trabajo sexual en Bogotá D.C. durante el período 2000 – 2019	Paola Escalante Alarcón	2019	Mixto	Fenómeno de gran impacto social que ha empezado a reconocerse como un problema grave de origen social y principalmente familiar dejando de lado cuestionamientos culturales que denotaban esta situación como un estilo propio de vida. Es toda actividad en la que una persona	Hay muchos tipos de factores psicosociales en relación con la familia que pueden inducir a la prostitución como lo son los factores económicos y sociales, psicológicos, las dinámicas familiares de violencia, maltrato físico, psicológico y el abuso sexual son factores de alta incidencia en la práctica de la prostitución ya que no hay un adecuado desarrollo de	Las determinaciones que se tomen dentro de la familia pueden determinar la afectación positiva o negativa para el sistema, la prostitución es una respuesta a la falta de adecuadas dinámicas familiares que permitan un adecuado desarrollo del individuo.

				intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien.	un vínculo que fortalezca las relaciones de afecto, amor, cuidado y bienestar que son funciones dentro del proceso de formación al interior de la familia.	
Dinámicas familiares y factores psicosociales que inciden en la práctica de la prostitución en mujeres de 18 a 25 años de edad	Ignacio Silva Córdoba Francia Elena Salazar Salazar Flor Alejandra Rodríguez Ordoñez	2014	Mixto	La prostitución es la práctica de mantener relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero u otros beneficios económicos. La prostitución es ejercida mayoritariamente por mujeres y niñas, mientras que los	Se toma la prostitución como un trabajo totalmente reglamentado, por lo cual el Estado deberá crear políticas y toda una reglamentación jurídica que acoja a los empleadores y empleados del país, en donde las personas que se dediquen a esto	Es importante atender esta problemática teniendo en cuenta que es un tema que no es fácil y que el Estado ha venido trabajando para que la sociedad que desconoce el papel que cada uno de los actores implicados ejerzan y se pueda garantizar la atención a

<p>del municipio de San Martín Meta</p>				<p>clientes son mayoritariamente hombres.</p>	<p>puedan acceder a todos los beneficios de ley y se debe contar con un marco regulatorio en donde se garantice la estabilización laboral de las personas dedicadas al trabajo sexual. Por ende, las condiciones de vida y toda la problemática en relación a este tema desaparecerían.</p>	<p>las personas dedicadas al trabajo sexual. se infiere la necesidad de la formulación de una política pública la cual ofrezca mejores oportunidades de empleo y mejoraría notablemente la calidad de vida, ya que es un tema que realmente podría mejorar factores de convivencia, violencia intrafamiliar, violencia a la mujer y condiciones de vida.</p>
---	--	--	--	---	---	--

<p>Factores familiares que inciden en el ejercicio de la prostitución, en las mujeres del programa cerits-chiclayo 2015-2016”</p>	<p>Dora Liz Fonseca Obregón</p>	<p>2018</p>	<p>No experimental</p>	<p>Persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero”. Una definición más específica manifiesta que es la “mujer que vende sus servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución. Una persona que ejerce la ‘prostitución recibe el nombre de “prostituta” En caso de que se trate de una mujer, también se le llama “mujer de</p>	<p>La familia está pasando una crisis en donde sus miembros están quedando más expuestos a diversas situaciones de vulnerabilidad que la sociedad presenta actualmente, siendo una de estas la prostitución, con todo esto, muchas han vivido su infancia y adolescencia como un momento traumático, y la consecuencia de ello es la falta de redes de apoyo familiares. La falta de oportunidades para</p>	<p>Hay tristes situaciones de violencia familiar. Las familias que influyen para ello, son las que tienen una comunicación deficiente; en las que predominan actitudes defensivas y sus miembros no se apoyan entre sí; en las no hay actividades familiares que propicien la participación; la violencia intrafamiliar es escuela de resentimiento y odio en las relaciones humanas básicas.</p>
---	---------------------------------	-------------	------------------------	---	---	---

				compañía.” Hacer que alguien se dedique a mantener relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero.	acceder al empleo y la educación, encontrando el trabajo informal como la única opción de supervivencia y la prostitución como el único medio de obtener recursos de manera inmediata y suplir las necesidades básicas.	
Más allá del disenso: los derechos humanos de las mujeres en los contextos	Daniela Heim	2011	Explicativo	Se define como un intercambio consensuado de sexo por dinero. Cualquier otro intercambio (no consensuado) lo considera una forma de	No se trataba de abolir la prostitución, sino lograr el respeto de los derechos de las prostitutas. El movimiento Pro derechos, busca ampliar los espacios de libertad de	El problema no sería o no debería ser la prostitución en sí misma o qué hacer para que desaparezca, sino que el enemigo principal sería la falta de respeto de los derechos

de prostitución				violencia sexual, abuso o esclavitud, que debe ser perseguida y sancionada penalmente.	las mujeres en contextos de prostitución en la medida en que reconozca explícitamente los derechos de las personas que se dedican a ella y no en la medida en que los niegue.	de las personas que ejercen esta actividad.
--------------------	--	--	--	--	--	--

OPERALIZACION DE CATEGORIAS

V. Dependiente	V. Independiente	Atributos	Indicadores	Fuente
Diseñar una propuesta de intervención para las mujeres miembros de la fundación el buen pastor de Cartagena que se encuentran en contextos de prostitución, con el fin de implementar estrategias que de alguna u otra manera vinculen a cada miembro de la familia en el fortalecimiento de sus relaciones intrafamiliares y la	Conocer el contexto socio familiar de las mujeres participantes del programa promoción de la mujer y familia de la Fundación el Buen Pastor en Cartagena.	Contexto social	-Barrio -Tipo de vivienda -Tiempo en la fundación	Primaria
		Contexto familiar	-# de personas con quien vive -# de hijos	Primaria
	Identificar las dinámicas, fortalezas y debilidades que existen dentro del contexto familiar que pueden incidir en las formas de	Relaciones intrafamiliares	-Excelentes -Buenas -Normales -Malas -Regulares	Primaria
	Valores	-Amor y unión -Respeto -Tolerancia -Espiritualidad	Primaria	

mejora de los canales de comunicación.	ejercer los roles y la forma de expresión en la familia.	Relaciones de poder	-La mujer -Mamá -Suegra/o -Esposo -Hermano -En conjunto -Independiente	Primaria
		Tipología familiar	-Nuclear -Monoparental -Extensa	Primaria
		Aspiraciones familiares	-Fortalecer relaciones -Mejorar relaciones -Trabajo -Que todos salgan adelante	Primaria